ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por un mes . . . Ps. 2 — moneda nacional.
Por 6 meses . . . 10.50
Por un año . . . 20
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

SETIEMBRE 1.°

San Gil, abad y confesor, en la provincia de Narbona.
Los doce Santos hermanos mártires, en Benevento.
Los Santos Josué y Gedeon, en la Palestina.
Santa Ana, profetisa, en Jerusalen.
San Prisco, mártir, en Capuá, en la via Aquaria.
San Sixto, en Reims, en Francia.
San Terenciano, obispo y mártir, en Todi, en la Umbria.
San Ammon, diácono, y cuarenta santas vírgenes, en Heraclea.
Los Santos mártires Vicente y Leto, en España.
San Régulo, mártir, en Populonia, en Toscana.
San Lupo, obispo y confesor, en Sens.
San Prisco, obispo, en Cápua.
San Constancio, obispo, en Aquino.
San Victorio, obispo, en Mans, en Francia.
Santa Verena, vírgen, en la diócesis de Costanza, junto á las aguas duras.

SETIEMBRE 2

Santos Antonin, mártir, y Estevan, rey.

Efemérides.

1534—Se hace á la vela en San Lúcar la armada española al mando de D. Pedro de Mendoza, en direccion al Rio de la Plata de la espedicion llegó al principio del año 1535.
21845—(2) Muere en Cádiz D. Bernardino Rivadavia nacido en Buenos Aires el 20 de Mayo de 1780.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Florida, Polanco, Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
Y mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Paine y Rivas.

EL SIGLO

Departamento del Salto.

El interés que nos causa todo lo que tenga relacion con las necesidades de la Campaña, se aumenta tratándose de aquellos Departamentos que por su posicion topográfica y por sus elementos naturales, están llamados á desempeñar un rol importante en el adelanto futuro de la República.

Á medida que vamos recibiendo datos los vamos aprovechando para que lleguen á conocimiento de quien corresponde y se pongan los medios de satisfacer ciertas necesidades que son urgentes y que obstan á su adelanto y muy especialmente al desarrollo de su comercio.

Ya hemos tenido ocasion en números anteriores de ocuparnos de Paysandú, la Colonia, y en el centro, de la Florida y el Durazno, y hoy nos corresponde pedir al Gobierno fije su atencion sobre un artículo tomado del *Norte* del Rio Negro, que insertamos en *El Siglo* y trata especialmente de las dificultades que ofrecen á los vehículos de carga y pasageros los rios y arroyos que necesariamente tienen que cruzar.

Entre estos se citan el San Antonio, Itabeby, Arapey, Tacuambú y Cuareim que sobre las dificultades que ofrecen al tránsito y el peligro que hay en cruzar aun aquellos que disponen de una mala barca como el Arapey, la cual solo trabaja cuando se halla en cauce, tienen sin embargo rematadores ó empleados que cobren un impuesto.

No es necesario meditar mucho para comprender cuán oneroso y perjudicial es para el comercio este estado de cosas, y deberia preocupar al Gobierno, la urgencia de establecer, bien sea por cuenta de la autoridad ó llamando á licitacion, medios fáciles y seguros de transporte, evitando así el fraude que se comete por los especuladores y los peligros á que van espuestos los viajeros y los vehículos.

Pasando á la segunda parte del artículo que nos ocupa, no es menos notable lo que dice respecto al servicio policial, que en esta como en otros Departamentos es lo peor que es posible imaginarse, y no puede suceder de otro modo si se atiende al modo de formar las policías de campaña y á los sueldos que se paga á cada uno de los titulados guardianes de la ley.

El Departamento del Salto, segun los datos que suministra *El Norte*, tiene 902 leguas cuadradas con una poblacion de 20,000 almas, lo que equivale á 22 habitantes y una pequeña fraccion por legua.

Estas cifras bastan por sí solas para demostrar el desierto de nuestra campaña y la necesidad de poner todos los medios de facilitar el movimiento de poblacion y el desenvolvimiento del comercio, pues si esto pasa en un Departamento floreciente, puede figurarse lo que sucederá en otros mas atrasados.

Para guardar tan estenso territorio apenas se cuentan 170 policianos (poco mas de cinco por legua) los cuales segun el cólega, son buscados entre los vagos y malévolos, porque es claro que ningun hombre honrado puede desempeñar esas funciones por un sueldo de 10$40 cts. cuando con esa miserable paga les es forzozo atender á las necesidades de la vida.

Desde hace mucho tiempo hemos venido demostrando que el mal de las policías consistia en los hombres que las formaban y que no habia otro medio para llevar gente de probidad y de confianza que pagarles un sueldo suficiente para que satisfechos sus gastos no tuviesen que prevaricar ni que faltar á sus deberes y en ese caso pudiesen ser castigados con justicia.

Este mal no ha existido solo en la campaña sino en la capital en que desde el tiempo de D. Luis Herrera hasta la fecha en que entró el Gefe Político actual, el personal de Policía era compuesto de aventureros, de hombres de malos antecedentes y viciosos, por que el objeto era tener un cuerpo militar que obedeciese ciegamente al Gefe, y no una institucion que es la garantía del órden público como sucede en todos los pueblos civilizados del mundo.

El Gefe Político actual de Montevideo, práctico en ese ramo por lo que él mismo ha podido estudiar en sus viages, comprendió esa necesidad y hoy notamos en el Departamento una transformacion estraordinaria pues tenemos una policía modelo, de que está satisfecha toda la poblacion.

Conociendo el mal y el remedio, ¿qué cuesta emplearlo?

Un pequeño aumento en el gasto que es bien insignificante en proporcion á las ventajas que debe producir.

Es verdad que en la campaña no basta solo la eleccion de los subalternos sino que seria preciso equipar con ella la de los Gefes Políticos y Comisarios que no siendo hombres de progreso y de órden, mal podrán dar á sus departamento una organizacion conveniente.

Es necesario que vaya pasando el tiempo de la militarizacion y si no puede hacerse todo de una vez, ir ensayando poco á poco los medios de garantir á las poblaciones en sus vidas y propiedades, cosa que hoy no puede obtenerse porque los principales autores de los abusos en los Departamentos son los que se disfrazan con el nombre de guardianes del órden.

Estas cuestiones no emanan de nuestro propio juicio sino de las quejas de la prensa local de los Departamentos que palpa inmediatamente los abusos y las faltas que hay que remediar.

F. y A.

El Registro Cívico.

El cólega *La Tribuna* rectifica la fecha en que debe cerrarse el Registro Cívico, manifestando que es á fines de Setiembre y no de Agosto.

Nos felicitamos de que así sea para que tengan tiempo los morosos de inscribirse, aun cuando poca esperanza queda de ello.

En efecto, una disposicion de 1858, hace una modificacion á la ley primitiva, que en su artículo 1.° manda cerrar el 31 de Agosto y debe ser tan poco conocida en la práctica, que á nosotros mismos nos manifestó un Juez de Paz, que al fin del mes que termina, cerraba el Registro.

Estas diferencias de fechas se evitarian siempre que los avisos oficiales se publicasen en el modo y forma que corresponde.

Por lo demas no queremos que nuestro silencio autorice un error é invitamos nuevamente á los ciudadanos á que aprovechen el tiempo que les queda, para poder usar de su derecho como electores.

F. y A.

La cuestion española

DECLARACION.

Nos es muy satisfactorio publicar la declaracion autorizada que recibimos ayer del Sr. D. Martin de Alzaga, sobre un asunto de alta trascendencia que se ha debatido en este diario, con toda altura y dignidad por *Unos españoles*, y con desprendimiento y justicia por la Redaccion. Nuestros lectores verán que es falso que la Legacion de S. M. C. haya pensado entablar negociacion alguna á ese respecto.

Hé aquí la comunicacion que nos dirije el Sr. Dr. D. Martin de Alzaga:

Señor Director de *El Siglo*.
Muy señor mio: Si Vd. se digna insertar en su ilustrado diario las líneas siguientes, le quedará reconocido su suscritor y amigo Q. B. S. M.
Martin J. de Alzaga.

Viendo las proporciones que toma la polémica relativa á un *supuesto* Tratado entre España y la República Oriental, para privar de proteccion á los Españoles que despues de cierto número de años fijasen su domicilio en este país; y deseando evitar la acritud que se observa entre los contendientes, me apresuro á declarar: que por mis relaciones con el Sr. Ministro de España y mis conversaciones diarias con él, puedo asegurar que en la Legacion de S. M. C. no existe la menor noticia de que se hayan entablado, ni piensen entablarse negociaciones sobre tan delicado asunto.

Martin J. de Alzaga.

SECCION OFICIAL

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Agosto 31 de 1867.

Resultando de la definitiva delineacion que se ha dado á los Caminos en los alrededores de la Ciudad, que han quedado al frente de varias propiedades sobrantes, y con el objeto de evitar á sus dueños los perjuicios que podria irrogarles la venta de dichos terrenos á favor de tercero, el Gobernador de la República en consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1.° Concédese el plazo de dos meses, para que los dueños de propiedades con frentes á los espresados caminos, y que tengan sobra fiscales sobre ellos, se presenten á comprarlos como corresponde, á fin de obtener su lejítima adquisicion.

2° Vencido dicho plazo el Gobierno admitirá sin oir reclamacion en contrario las propuestas de adquisicion de los espresados terrenos que le fueren hechas indistintamente.

3° Comuniquese, publiquese, y dése al Registro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.
LORENZO BATLLE.
ANTONIO M. MARQUES.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 31 de 1867.

En el interés de evitar las interpretaciones que se han dado ó dán á lo establecido en el art. 8°. del decreto del 2 de Mayo de 1866, sobre el precio marcado para la venta de tierras públicas; y siendo necesario para ello fijar definitivamente ese precio, para los casos en general, el Gobernador Provisorio en consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1.° El precio *mínimo* que deberá abonarse por las tierras que se le compren, se á el de *diez mil pesos la legua cuadrada*, sin que ese precio pueda ser disminuido por ninguna consideracion.

Art. 2.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.
LORENZO BATLLE.
ANTONIO M. MARQUES.

Colecturia General.

LIQUIDACION.

Rentas Generales.

Importacion	$ 187,584 52	
Eslingaje y almacenaje de importacion............	5,834 89	
Id id de Reemb. y Guias.	2,651 78	$ 196,071 19

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.

Deuda Fundada.

4 p% de Exportacion..	$ 30,252 22	
2 p% ad. de Import....	22,746 78	$ 52,999

Deuda Interna.

3 p% ad. de Import.....	$ 36,038 66	
2 p% id. de Exportacion.	15,883 68	
2 p% sobre carnes	544 25	
Tonelage..............	2,884 20	$ 55,350 79
Total		$ 304,420 98

Montevideo, Agosto 31 de 1867.
Cárlos Massini.

INTERIOR

Administracion General de Abasto y Tabladas.
Arroyo Seco, Agosto 28 de 1867.

Sr. Director.

Participo á vd. que D. Marcelino Fernandez, entre otros animales vacunos que conducia para su venta con la correspondiente guia del departamento de San José, introdujo ocho cuya propiedad no se halla suficientemente justificada, por lo que se ha procedido á retener sus valores que lo es de ocho pesos m|c cada uno, formando el monto de sesenta y cuatro pesos que se remiten á la Tesoreria de la Comision E. Administrativa en depósito, hasta que sea justificada. Adjunto la relacion de marcas en la forma establecida para el conocimiento del público.

Dios guarde á vd. muchos años.

S. Zuvillaga.

Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas D. Jacinto Villegas.

Direccion General de Abasto y Tabladas.
Montevideo, Agosto 29 de 1867.

Viértanse en Tesoreria los sesenta y cuatro pesos, importe de los ocho animales vacunos, cuyas marcas se fijarán en el dia en los parages de costumbre; y publiquese para conocimiento de los que se consideren dueños de ellos.

J. Villegas.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Dice la *República* del jueves:

La Santa Rosa se hizo ya sentir ayer.

La cañonera inglesa garreó sobre sus anclas, otra barca inglesa izó bandera pidiendo auxilio.

Los pasageros y mala del paquete francés fueron á desembarcar en el Riachuelo de la Boca á causa del mal tiempo.

Del Rosario.

Dicen las *Noticias* del jueves:

Resulta incierta la revolucion que se anunció haber tenido lugar en el Rosario.

Un chasque particular llegado anoche, esplica el suceso de la manera siguiente:

Algun mal intencionado dió al comandante del primer regimiento de Milicias, D. Custodio Maldonado, la noticia de haber estallado en el Rosario un movimiento revolucionario. Este lo transmitió así al jefe del rejimiento Goitea, el que lo comunicó á las autoridades de San Nicolás, donde tambien se empezó á reunir fuerzas para precaver un golpe.

Entre tanto, los comandantes de Guardia Nacional nombrados, reunieron gente, comunicando al Gefe Político del Rosario que quedaban á sus órdenes.

Fué entonces cuando recien se supo la verdad de lo ocurrido, pues en el Rosario llegaron á creer que algo grave acontecia en la campaña. Se despacharon chasques despejando la incógnita, y todo volvió á su curso natural.

No es poca suerte.

Corrientes.

Dice la *Esperanza* de Corrientes:

«Hemos sabido que en estos dias han habido varias reuniones en casa del Gobernador, en las que se hallaban algunos Diputados, un Camarista, el Fiscal del Estado y los Ministros, con el objeto de tratar sobre los medios de ahogar la propaganda de la prensa liberal, á causa de los justos cargos que dirija al Gobierno en nombre del pueblo.

Esta vez mas la Administracion actual ha mostrado su impopularidad, y que hallándose impotente para responder á los cargos que *La Esperanza* le hace, se decide por un acto arbitrario atentando contra el incontestable derecho de la libertad de la prensa, sancionado por nuestra Constitucion y por la de todos los Gobiernos republicanos.»

Moneda internacional.

Los diarios franceses dán la noticia que copiamos en seguida:

Hé aquí las principales bases sobre las cuales ha establecido su informe la Comision Monetaria Internacional:—el marco de oro subsistirá esclusivamente en adelante: la moneda mas pequeña será de 5 francos: la moneda de plata servirá únicamente de moneda divisionaria; las monedas de todos los paises pasarán igualmente en todas partes; por último, la unidad monetaria se basará sobre el peso de la actual moneda francesa.

Los amigos de la paz.

El Gran Oriente Masónico de Francia ha designado una diputacion que tendrá el encargo de asistir á la próxima conferencia de la liga internacional de los amigos de la paz, en Ginebra.

Fiel á sus tradiciones, la Masoneria hace pues la propaganda humanitaria de la paz como corresponde á su carácter filantrópico.

Prusia.

Siguen en Prusia con actividad los preparativos militares. Segun la *Gaceta de la Cruz*, aparte de lo mucho que se trabaja en la fabricacion de armas de guerra en los establecimientos del Estado, ha enviado el gobierno prusiano á la fábrica del Suhl 30,000 fusiles cojidos en el año último á los austriacos, á fin de que sean trasformados en fusiles de aguja.

El inspector en gefe de la artilleria prusiana está girando una visita para vigilar las maniobras militares.

El general comandante del 11.° cuerpo ha ido á Maguncia para revistar los nuevos regimientos que deben reformar las tropas puestas bajo sus órdenes.

Cuestiones religiosas.

Un despacho de Viena, de fecha del 20, nos dá varias noticias sobre las cuestiones religiosas que se agitan en el imperio. El ministro de Cultos declaró á la Cámara que el gobierno reconoce la necesidad de un arreglo de los asuntos religiosos; pero ante todo se esforzará en negociar con la iglesia de un modo amistoso, de modo que se evite el que parezca tenerse en poco las relaciones que existen en la actualidad. El

La Cámara de los diputados ha aprobado las proposiciones de la comision para las comuniones religiosas, cuyas proposiciones tienen por objeto la redaccion de un proyecto de ley encaminado á reformar las leyes sobre el matrimonio, y las relaciones entre la escuela y la Iglesia y á arreglar las relaciones entre las diversas comuniones religiosas.

Cataluña.

Segun dice *La Union Mercantil* en su número del 18 en ochenta millones de pesos aprecian los que mejor calculan, la pérdida que ha causado al principado catalan únicamente la baja de los valores fiduciarios y la paralizacion de transacciones. El quebranto esperimentado en el resto de España, apenas puede sugetarse á cálculo, sin embargo de que son pocas en nuestra patria las comarcas que se han lanzado con recursos propios á la fiebre de las especulaciones y de las construcciones, si esceptuamos Madrid, Barcelona, Santander y Bilbao.

El cólera.

En el Cuerpo Legislativo francés se han dado noticias interesantes sobre el estado del cólera en Europa. Parece positivo que en Palermo y otros puntos de Sicilia, así como en Túnez y aun en una parte de la Argelia, la epidemia empieza á hacer, por desgracia, lamentables progresos.

Ferro-carriles.

La *España* dá las mas completas seguridades, por las que nos felicitamos vivamente, de que en el otoño próximo estará terminada la línea que une la cuenca carbonífera de Belmez al ferro-carril de Estremadura y Portugal, y á los de Andalucía y el Mediterráneo, aunque no de una manera definitiva con todas las estaciones y accesorios indispensables, al menos lo suficiente para las mercancías, ó mejor dicho para la principal mercancía, ó sea el carbon, que será trasportado desde las minas al castillo de Almorchon, punto de empalme con la línea de Ciudad-Real á Lisboa, desde principios de noviembre. Á contar desde esa fecha, nuestros ferro-carriles y buques de guerra y mercantes tendrán donde surtirse de escelente carbon dentro de la Península, abandonando el mercado inglés.

La cuestion de Méjico

EN EL CUERPO LEJISLATIVO FRANCÉS.

Discursos de los Sres. Thiers, Favre y Rouher.

Sesion del 9 de Julio.—Presidencia de M. Schneider.

(Continuacion.)

Tengo aquí una carta de un comerciante francés cuyo nombre callaré, porque no quiero entregar un nombre francés á los furores de los partidos en Méjico; pero la guardo á la disposicion de los que quieran leerla. Ese comerciante cuyas previsiones no me han engañado jamás, escribia en dicha época que, despues de su ausencia, habia encontrado á Méjico algo mas tranquilo; pero que se necesitaria aun por mucho tiempo enviarle soldados y millones.

Los mejicanos, añadia, están vencidos, pero no sometidos, y espero con impaciencia la llegada del archiduque Maximiliano que ha de pacificarlo todo, segun dice. Deseo que así sea; pero no me atrevo á decir que lo espero.

Entretanto la comision se dirigia á Miramar. Allí encontró á un príncipe de claro talento y corazon generoso, amante de las grandes cosas, pero que acaso no tenia toda la esperiencia necesaria para prever todas las dificultades que le esperaban en Méjico.

No se hizo empero del todo ilusiones, y segun ciertas publicaciones deplorables que mediaron, parece que no se decidió hasta despues de haber obtenido, no solamente la esperanza, sino la certeza de que permaneceria en Méjico por bastante tiempo una fuerza francesa para asegurar el éxito de la empresa, y de que se acudiria en su auxilio con operaciones financieras.

El príncipe llegó á Paris en enero de 1864. Entonces estábamos reunidos y teniamos la facultad de hacer oir nuestra voz y dar á conocer nuestra opinion al discutir el mensaje.

Yo presenté todas las objeciones que acabo de resumir.

Al dia siguiente se iba á votar el párrafo relativo á Méjico, y desde mi asiento grité con toda la fuerza de que era capaz: «Hemos reparado la derrota de Puebla. Ahora conviene detenerse. El príncipe no ha partido; depende de vosotros contener al gobierno. Se os dijo: ¿Quereis pues abandonar á los franceses que están en Méjico á las venganzas de los partidarios de Juarez? No os espongais á un peligro mayor, el de abandonar al príncipe á quien habreis conducido allá, si le dejais partir.»

Al dia siguiente Mr. Rouher me contestaba, y si cito esas palabras, creed que no es por el gusto de vanas represalias ó de un triste desquite de palabras algo duras que me dirigió entonces. Mr. Rouher decia: «Las pasiones se calmarán, la verdad se abrirá paso, la posteridad vendrá y dirá: Hubo un hombre de génio que al través de las resistencias, obstáculos y debilidades, tuvo el valor de llevar á cabo una muy difícil empresa.... hubo un hombre que comprendió que no estando el equilibrio de Europa en los Alpes, en los Pirineos, en el Vístula y en el Ponto Euxino, está en el mundo entero. Esta será una página gloriosa, y se estrañará que esa política haya sido combatida y mal comprendida, no aquí, sino en otra parte.»

Hé aquí lo que decia Mr. Rouher:

«El príncipe partió y se dirigió á Roma; habia [illegible] para allanar [illegible] bienes del [illegible]

Pero ya [illegible] Sumo Pontífice [illegible] doctrinas de la córte de Roma.

Cuando Pio IX vió que el clero francés, clero no propietario, sino subvencionado, seguia siendo un modelo y conservaba una grande autoridad en el mundo, y ya sabeis que papel acaba de conferírsele en Roma, comprendió muy bien que las manos muertas pueden ser abolidas.

Pero si la córte de Roma puede aceptar los hechos consumados, no puede empero tomar la iniciativa. No pudo pues prometer nada. Maximiliano regresó á Miramar. Cerróse un empréstito de ciento veinte y seis millones de francos; pero ese empréstito no produjo mas que ciento y dos millones. El archiduque hubo de dejar en Europa dos anualidades de la deuda inglesa, dos anualidades de nuestra deuda, y cierta cantidad para garantía de préstamos.

No le quedaron mas que cuarenta millones de francos; y es dudoso que tuviese mas de veinte millones al llegar á Méjico.

El príncipe fué muy bien acogido á su llegada á Méjico. Pero de cincuenta años acá todos hemos visto levantarse nuevos gobiernos, y decidme si uno siquiera ha dejado de obtener jamás en su orígen aclamaciones casi unánimes. (Movimientos en diversos sentidos.)

Entretanto nuestro ejército habia tomado posesion de Querétaro, Guanajato, y de los distritos mineros. El Emperador fué á visitar esas provincias, y allá tambien fué muy bien recibido; pero lo repito, con cierta reserva, pues los hombres sensatos del país dudaban del éxito.

Maximiliano regresó á Méjico; allí hizo todo lo que podia hacer para fundar un gobierno; pero en todas partes encontraba obstáculos; y si como yo, hubieseis pasado una parte de vuestra vida en leer y meditar este monumento del génio humano, que se llama la correspondencia de Napoleon I, encontrariais desconsoladoras semejanzas entre la espedicion mejicana y las guerras de España.

Maximiliano hizo lo que hacian los hermanos del emperador; espidió decretos, estableció un Consejo de Estado, institucion escelente, para lo cual empero se necesitaban hombres; nombró prefectos y subprefectos; trató de regularizar un poco la administracion de justicia, y de organizar ejército. No faltaban los cuadros, pero faltaban soldados, pues allá no habia quintas.

Trató de construir caminos de hierro, y concedió á una compañía inglesa la línea de Méjico á Veracruz. Dirigió tambien una escitacion á todos los que emigran de Europa, esperando que la guerra de América desviaria la emigracion de los Estados-Unidos para trasladarla á Méjico.

Por último se ocupó de la gran cuestion de los bienes de la Iglesia. Se dirigió al clero. Ya el general Almonte habia visto á Mons. Labastida apartarse de su lado, porque no habia querido engolfarse en esta cuestion. Maximiliano llamó entonces al nuncio apostólico Mons. Meglia, que acababa de llegar allá, y le dijo: «No podemos espropiar á los que han comprado y pagado esos bienes, pero vamos á hacer una revision de las rentas; todo lo que esté con regularidad, hemos de respetarlo; pero todo lo que esté hecho con irregularidad será anulado; y entonces con las rentas anuales y con los bienes que no han sido vendidos aun, procuraremos hacer un arreglo con la Iglesia de Roma.»

El clero rechazó esta proposicion; el Emperador Maximiliano, que era vivo y susceptible, se irritó, y contestó por medio de una carta que andando el tiempo ha sido impresa, y que en el fondo parece prudente y razonable.

Desde entonces quedó completamente aislado, sin mas apoyo que el ejército francés.

Este habia marchado hácia el Norte en tres columnas, ocupando un frente de dos ó trescientas leguas, y os asombrariais si supieseis el corto número de soldados con que contaba entonces.

Con diferentes refuerzos el ejército se habia elevado á cuarenta mil hombres; pero se necesitaba guardar nuestra línea de operaciones, defender Méjico y Veracruz, y todo lo mas que daban quince mil hombres para ocupar con tres columnas territorios de dos, tres cuatrocientas leguas.

Puede pues decirse que sin la habilidad del mariscal Bazaine el ejército hubiera corrido el mayor peligro.

Se marchó sin embargo á la derecha, se ocuparon los distritos mineros y Tampico, en el centro se tomó á Durango, se rechazó á Juarez, y entonces se anunció su fuga y desaparicion; á la izquierda se entró en el distrito de Sinaloa hasta las fronteras de la Sonora.

Estaba bien hecho todo esto; pero era preciso detenerse si no se querian correr grandes peligros. El ejército francés, único sosten del imperio, ocupaba y mantenia en la sumision la mejor parte apenas de la inmensa superficie de Méjico. En cuanto se presentaba en un punto, este se sometia; en cuanto se marchaba, volvian los liberales y quedaban otra vez dueños del punto. De hecho ninguna de nuestras columnas tenia mas espacio del que ocupa un buque en el mar, el espacio que surca.

Para constituir un ejército mejicano, hubiera sido necesario mucho dinero; se tenian cuadros, muchos oficiales, pero no se tenian soldados.

Además, el dinero faltaba. En un principio el emperador habia creido que con unos veinte millones para la deuda, veinte millones para el ejército mejicano, veinte y cinco millones convenidos con Francia para el ejército francés, veinte y cinco millones para obras públicas y gastos interiores, podria atender á todo. Era un presupuesto de noventa millones. Sabia bien pero con los treinta millones que llevaba, [illegible] Pero despues [illegible] el año, y [illegible] el presupuesto; ya no se necesitaban diez y ocho millones de duros, sino treinta millones, ó sea, unos ciento ochenta millones de francos; y los pidió á la Europa.

El primer empréstito se habia emitido en títulos de seis por ciento de interés, y al tipo de 63; despues bajaron á 50 y 52 francos; era imposible apelar de nuevo á esta forma de crédito; entonces concibió uno de esos empréstitos de grande aparato, en que se apeló principalmente á los pequeños capitales, tan numerosos, y que casi siempre ceden á la idea del lucro.

Se emitieron al tipo de 340, obligaciones reembolsables á 500 francos de interés, ó sea, casi á un 70 por 100; y sobre todo se añadieron primas estraordinarias; dos sorteos anuales, con una suerte de 500,000 francos; dos de 200,000; cuatro de 100,000; sesenta de 10,000, y además, del producto del empréstito habia de dejarse cierta cantidad en la Caja de depósitos y consignaciones para reconstituir el capital en cincuenta años.

Gran número de gentes poco ilustradas, seducidas por todas esas ventajas, se dejaron deslumbrar. Además, y esto pudisteis verlo en las consultas que no se hicieron á la ligera, pusieron manos á la obra todos los empleados del gobierno para convencer al público de la escelencia de esta colocacion del dinero.

Esta cuestion fué discutida tambien aquí. Yo no tomé parte en ella; encontré sin embargo muy cuerdo lo que se dijo sobre este particular. Pero entonces Mr. Corta, que siento que no esté aquí, pues no me agrada discutir con ausentes, aun cuando no haya de atacarles, Mr. Corta nos puso de manifiesto todas las maravillas de Méjico. Á los que dudaban de esas riquezas, como yo por ejemplo, se les contestaba: Mr. Corta lo ha visto. ¿Qué podeis contestar á un hombre que lo ha visto?

Ya tambien habia visto..... á gentes que habian visto, y yo no estaba convencido.

Pues bien; ese presupuesto Humbold de que tanto se habló, Mr. Corta lo habia duplicado: en otro tiempo, deciase, Méjico producia 100 millones; si habia 50 millones de gastos, quedaban para la corona de España otros 50 millones. Y se añadia: habiendo aumentado desde entonces la poblacion, no es aventurado elevar este presupuesto de 100 á 200 millones.

Sin duda Méjico bajo la robusta autoridad española producia 100 millones; pero entonces España, única distribuidora de los metales preciosos, sacaba de esos artículos un 20 ó un 25 por ciento. Hoy este producto apenas llega al 6 ó 7 por ciento. De los tabacos que solo ella vendia en Europa, la España sacaba 20 millones de beneficio; hoy apenas le producen 6 ó 7.

En cuanto á los gastos, se olvidaba que los de los célebres galeones se hacian parte en Méjico y parte en España, y que los gastos correspondientes van ahora todos á cargo de Méjico. Se olvidaban los cinco millones necesarios para pagar el azogue de las minas de Almaden.

Se olvidaba que la deuda asciende á 30 millones, y que no la habia en los tiempos de la dominacion española.

Así podia decirse que los productos ascendian á 60 millones y los gastos á 90.

Esta dificultad en la que se estrelló Maximiliano, constituia tambien la gran dificultad de todos los gobiernos de Méjico desde que se titula independiente, pues siempre todos esos gobiernos han tenido 70 millones de productos y 100 millones de gastos, y cada año han tenido que atender á ese déficit por medio de un empréstito ó de la venta de los bienes de la Iglesia, ó con la venta de algunas provincias á los Estados Unidos.

Se nos decia tambien: Este presupuesto puede duplicar, pues las aduanas mejicanas rinden unos cincuenta millones, y en Veracruz y Tampico ha habido un aumento que será progresivo.

Se calculaba del modo que se habia calculado al principio de nuestra espedicion de Africa; se creia que este aumento seria definitivo, y los productos probables de las aduanas se calculaban en 100 millones.

Luego, se imaginaba un impuesto territorial en un pais donde no hay catastro, y donde, dirigiéndose al clero y á todos los propietarios acomodados, con dificultad pueden obtenerse de cinco á seis millones. El producto de este impuesto territorial se calcula en 50 millones. Además, se suponian 25 millones por el producto de los metales preciosos que no dán mas allá de 7 millones; y por último, para el tabaco que dá apenas cinco ó seis millones, se presupuestaban otros 25 millones; total 200 millones.

Con esos 200 millones, deciase, ¿cómo no se puede hacer frente á un presupuesto de 150 millones?

Y despues de Mr. Corta, el ministro de Estado añadia, que un general le habia dicho que Méjico habia dado siempre, no doscientos, sino trescientos millones á todos los que lo han saqueado ó devastado.

Si el pais daba tanto á la anarquía, no habia de ser menos productivo para los que introducian allá el órden. Y con cierto enojo el ministro de Estado añadia: «Quereis desalentar á los capitalistas, como quisisteis desalentar á los partidarios de la espedicion de Méjico. Pues bien: los capitalistas se han decidido ya. Acabo de recibir un parte en que se anuncia que el empréstito está suscrito.» Entonces hubo satisfaccion y aplausos. (Risas).

Señores; no aduzco estos recuerdos en son de recriminacion.

(Varias voces: [illegible] verdad [illegible] historia. [illegible]) [illegible]

Pues bien; sea así. Pero tened en cuenta que no dirijo cargos á nadie. (Murmullos en diversos sentidos.) Ya veis lo que es ponerse en una situacion falsa, pues lo que yo ataco, son las posiciones falsas é insostenibles. Pues bien; mientras el ministro de Estado enaltecia las ventajas del empréstito y nos garantizaba el éxito de la espedicion (esto nos lo decia en mayo y junio) el ministro de Hacienda, algunas semanas despues, suscribia ese convenio cuya cópia se nos ha leido recientemente.

Por un lado se declaraba que el empréstito era operacion escelente, y se recomendaba á todos los agentes financieros que lo repitiesen en todas partes. Y al mismo tiempo, en un convenio secreto cuya legalidad no quiero examinar en este momento, el ministro de Hacienda confesaba que en el fondo el negocio era equívoco y malo, puesto que todos los convenios podian siempre anularse; de tal suerte que en el momento en que el ministro de Estado enaltecia este negocio, otro ministro declaraba que el empréstito no valia nada ó casi nada.

Recuerdo este hecho para probar que cuando los ministros obran sin solidaridad, sin concierto, sucede esto: un ministro encomia una cosa, mientras su cólega declara que la cosa es mala.

El empréstito se hizo. Repito una vez mas que no ataco las personas, sino las situaciones. ¿Qué produjo el empréstito? No se han presentado las cuentas, y creo que es deplorable bajo todos conceptos; pero en fin creo que el empréstito vino á dar unos 168 millones. Pues bien; ¿qué le quedó de esos 168 millones al infortunado Emperador de Méjico?

Fué preciso dejar en Francia una cantidad para reconstituir el capital; fué preciso depositar dos anualidades de interés; fué preciso reservar la cantidad necesaria para pagar los lotes.

Fué preciso, en fin, dejar al ministro de Hacienda de Francia algo con que nivelar su presupuesto, 12 millones para 1864, y 25 millones para 1865. Quedaron pues al Emperador Maximiliano unos 40 millones de este segundo empréstito.

FOLLETIN

88

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—¡Cómo!—esclamó Pablo.

—Sí, lea usted.

Sacó del bolsillo su cartera, de la cartera la esquela.

La sacó del sobre, y la dió á leer á Pablo.

—¡Oh! Esto es distinto,—esclamó,—completamente distinto: gracias, mil gracias; sea usted lo que quiera, yo no puedo menos de reconocer en usted á un buen amigo. ¿Pero está usted seguro de que el ministro de Marina hará honor á esta carta?

—¡Oh!—Ya lo creo. Pero hemos llegado; espere usted un momento.

Verbato guardó de nuevo la esquela en su cartera, y ésta en el bolsillo, y entró en el ministerio.

Salió media hora despues.

—Hoy tendremos,—dijo á Pablo,—el decreto por el cual entrará de nuevo en el goce de su pension su madre de usted: usted no volverá á mi casa; va usted á tenerla suya muy pronto. Pedro: echa á andar, y repara en las casas donde haya cédula.

—¿Hácia qué sitio, señorito?

—Por el centro ó cerca del centro.

La berlina echó á andar.

—¿Pero y cómo vamos á pagar eso?—dijo Pablo.

—Tiene usted muy mala memoria, amigo mio,—dijo Verbato:—¿no recuerda usted que en la esquela de recomendacion al ministro de Marina, decia que se abonase á su madre de usted su pension desde el dia del fallecimiento de su marido? Han pasado seis meses; el decreto estará concebido en tales términos, que mañana podrán cobrarse los diez mil reales que representan los seis meses trascurridos desde la muerte de su padre de usted. yo pondré mi cuenta, y todo se reduce á un anticipo de algunas horas.

—Acepto,—dijo Pablo:—cuando se ofrecen las cosas de tan buena voluntad, y el que las acepta puede cumplir en un breve plazo con su compromiso, seria una ridiculidez oponer dificultades: pero escarmentados ya por la desgracia, mi madre y yo queremos gastar lo menos posible.

—Sí, un cuartito elegante, bonito, un poco alto para que cueste menos; cuatro ó cinco mil reales de arrendamiento; un mueblaje decente, y sobre todo cómodo; una criada, y, basta: sobre todo, la tranquilidad del espíritu. ¡Ah! ¡No sabe usted lo que es la tranquilidad del espíritu! Además, es necesario pensar en usted. ¿Qué edad tiene usted? Veinte años, ¿eh?

—Precisamente los cumplí el mes pasado.

—¡Qué diablura! Ha pasado usted ya de la edad prescrita para ingresar en la escuela de Marina.

—Mi padre no quiso.

—Hizo muy mal. Vamos, ¿le gustaria á usted ser marino?

—¡Oh! Sí, mucho.

—Podríamos obtener el ingreso de usted en un San Telmo por gracia especial, á pesar del esceso de edad, y en virtud de los buenos servicios de su abuelo de usted. Pero se necesita conocer ciertas materias para el exámen de entrada, y necesita usted invertir en los estudios preparatorios á lo menos dos años: ¿y quién sabe si dentro de dos años tendré yo influencia ó no la tendré? Veamos: ¿le gusta á usted la carrera diplomática?

—¡Oh! Muchísimo.

—¿Qué lenguas estranjeras conoce usted?

—Hablo el francés y traduzco el inglés por pura aficion.

—Bien; le tenemos á usted auxiliar del ministerio de Estado.

—¡Oh! Gracias, gracias, amigo mio.

—Son doce mil, que con los componen treinta y dos mil, podemos estirarnos hasta un cuartito de siete mil reales, y atrevernos á dos criados.

—Como usted quiera,—dijo vencido Pablo.

Pedro se detuvo en Platerías.

—¿Qué es eso?—dijo Verbato bajando un cristal.

—Aquí tenemos,—dijo Pedro,—un cuarto tercero con cuatro balcones, y casa nueva, con muy buen portal.

—Salgamos,—dijo Verbato.

Y salió con Pablo.

Preguntó al portero el precio del cuarto.

—Ocho mil reales,—dijo éste.

—Veámoslo.

El portero les dió la llave.

Al subir por las escaleras, dijo Verbato á Pablo.

—Lo menos, lo menos, nos ha pedido mil reales mas porque ha visto que somos caballeros de coche.

El cuarto era muy bonito, y bastante para las necesidades de Pablo y de su madre.

Inmediatamente fué tomado en siete mil reales por trimestres adelantados.

Despues fué encargado un almacenista de muebles de poner completamente la casa y proveerla de todo lo necesario, lo cual se ajustó en seis mil reales.

Dicho se está que no se buscaba el lujo, sino la decencia y la comodidad.

Se encargó á la portera una criada, ó por lo menos una asistenta.

Pablo se quedó ya definitivamente en la casa.

Aquella noche debia dormir en ella su madre.

Entre tanto habia llegado la hora de que el ministro volviese del despacho.

Tan fuerte era la recomendacion que habia llevado Verbato, que los traslados del decreto á las dependencias que debian ponerle en ejecucion, y el de conocimiento á la interesada, se estendieron al momento, y se entregaron á Verbato.

Era ya cerca de oscurecer, cuando Verbato volvió á su casa.

Entró, y encontró sentadas en la sala, junto á un brasero, hablando amigablemente, á Elena y á Rafaela.

Verbato dió á la primera el traslado del decreto.

—¡Ah! ¿Quién ha hecho esto?—esclamó Elena.

—Un amigo mio que puede mucho con el gobierno,—contestó Verbato.

—Esto, en fin, lo ha hecho usted,—dijo Elena asiendo las manos del bandido, y besándoselas, y cubriéndoselas de lágrimas.

—No, no,—dijo Verbato retirando su mano;—no he sido yo, ha sido éste.

Y señaló á Rafaela.

—¿Y mi hijo?—esclamó Elena.

—Se ha quedado en su casa, en la casa que ha tomado: pero permítame usted, señora, voy á escribir cuatro líneas.

Y pidió á Rafaela papel y tintero.

Luego escribió una cuenta.

Despues sacó en oro lo que sobre la cuenta completaba diez mil reales.

Presentó la cuenta á Elena.

—¿Qué es esto?—dijo Elena.

—Lo que ya se ha gastado,—contestó Verbato,—hasta diez mil reales faltan dos mil: estos diez mil reales los cobraré yo mañana, porque tengo en mi poder el decreto para que se pague.

Y mostró el decreto á Elena.

—Por consecuencia,—continuó Verbato,—solo hago á usted un anticipo, y no debe usted negarse á aceptarlo.

—¡Ah, no, no!—dijo Elena conmovida;—yo no puedo rechazar lo que tan noblemente se me ofrece; pero usted, ¿quién es? Usted no está aquí en su lugar; usted es un misterio.

—Dios sabe lo que yo soy, señora,—contestó Verbato;—pero no perdamos el tiempo: su hijo de usted la espera impaciente en su casa: mi carruaje, que está á la puerta, la llevará á usted.

—¡Oh, esto es incomprensible!—dijo Elena.

—No pretenda usted esclarecer misterios: no volveremos á vernos mas que el tiempo estrictamente necesario para que yo acabe de arreglar los negocios de usted.

Rafaela se puso pálida, no sin que lo notase con un grave disgusto Verbato.

Al fin, despues de abrazos, besos y lágrimas, Rafaela y Verbato llevaron hasta la puerta de la calle á Elena, que entró en el carruaje.

—Ya sabes,—dijo Verbato á Pedro:—á Platerías, á la casa donde se ha quedado el otro señorito.

—Muy bien,—dijo Pedro.

Y arrancó.

—¡Diablo!—murmuró para sí,—¡y qué señora tan guapa! No seria malo estraviarse con ella; pero guarda, Pedro, que no sabemos de qué manera lo tomaria Verbato.

Y siguió al trote largo hácia la Puerta de Bilbao.

Rafaela no volvió á ver ni á Elena ni á Pablo.

Verbato habia estado dos horas largas predicándola, amonestándola, prohibiéndola fomentase la aficion que habia concebido por Pablo.

—Ese hombre,—la habia dicho,—no puede ser tu marido; só lo impide su vanidad: cuidado, Rafaela, mucho cuidado: ya que yo no he podido conservar mi honra, quiero guardar intacta la tuya, y la guardaré.

Rafaela aseguró á Verbato que no tenia que tener cuidado alguno, que lo que habia sentido por Pablo y por su madre no habia sido otra cosa que compasion.

Y tan tranquila supo estar, tan alegre, tan contenta, algunos dias despues, que engañó á Verbato.

Este creyó que aquello no habia sido mas que una impresion pasagera que se habia borrado, y se quedó tranquilo y mas persuadido que nunca de que Rafaela no podia amar á nadie.

Verbato pagó á los acreedores de Elena, desempeñó las prendas y las alhajas de ésta, las metió en el baul que habia quedado en la boardilla de la casa de la calle del Caballero de Gracia, y envió este baul á Elena, y dentro de un sobre sellado la llave.

Despues no volvió á aparecer por casa de Elena.

Al poco tiempo Pablo fué nombrado auxiliar del ministerio de Estado.

Elena escribió varias veces á Verbato espresándole el deseo que tenia de verle.

Verbato la contestó disculpándose, hasta que por último la escribió:

«He estado á punto de ver á mi hija, mártir; he acudido á tiempo con el remedio; he cortado el mal, y no quiero que se reproduzca. Cuanto habia que hacer lo he hecho ya: todo ello se ha reducido á dar algunos pasos; sigamos cada cual por nuestro camino, señora, y no temamos á Dios.»

Elena volvió á escribir:

«Necesito, decia, de todo punto una esplicacion: quiero saber quién es usted: me interesa esto demasiado.»

Verbato contestó:

«No puedo esplicar nada acerca de lo que en mí no se esplica usted: nuestra absoluta separacion, repito es de toda necesidad; y si usted viene á mi casa me obligará usted á que me vaya á otra mas distante, y me oculte en ella.»

Elena tuvo que tener paciencia: estimaba en gran manera á Verbato, amaba á Rafaela; comprendia que Pablo estaba locamente enamorado de ella, y buscaba un medio para hacer feliz á su hijo.

Al fin escribió la carta siguiente:

«Pido á usted la mano de su sobrina Rafaela para mi hijo.»

Verbato contestó:

—«Gracias, señora: yo daria con placer la mano de Rafaela á su hijo de usted; pero esto no es posible: Rafaela no tiene padres conocidos: á Rafaela la conocen todos mis conocimientos; la creen mi sobrina, y muy pronto se sabria que su hijo de usted se habia casado con la sobrina de un presidario cumplido. Reserve esto: si á pesar de esta revelacion insiste usted en que Rafaela sea esposa de don Pablo, yo no me opondré.»

«Es horrible lo que usted acaba de revelarme,—contestó Elena:—no sé cómo puede haber sido presidario un hombre alentado por un corazon como el de usted; siento mucho, muchísimo, con toda mi alma, los inconvenientes sociales que impiden el casamiento de mi querida Rafaela con mi hijo; veámonos, sin embargo, nosotros: yo no puedo olvidarme de que debo á usted la paz de mi alma y la pension que me hace independiente y fuerte: sea usted quien quiera, criminal ó inocente, yo soy su amiga de usted.»

«Gracias, señora,—contestó Verbato;—hace mucho tiempo que yo no me conmovia; estoy encallecido por las gracias y los desengaños. Sin embargo, la carta de usted, á la que contesto, me ha conmovido, y necesito apelar á toda la fuerza de mi corazon para no ceder al empeño de usted.»

«Amo á usted como á un hermano,—contestó Elena,—y no tiene usted derecho á hacerme sufrir.»

«Mañana á la noche,—contestó Verbato,—estaré en un carruaje en la plazuela de Santa Ana: el caballo será negro, y el cochero llevará vuelta encarnada.»

Se vieron muchas veces Verbato y Elena sin que lo supiesen ni Pablo ni Rafaela.

Verdad es que estos se habian visto otras muchas sin que lo supiesen Elena ni Verbato.

El zapatero Chapuz, que era prudentísimo, habia andado en aquel negocio; por su medio se habian entendido en una corta correspondencia Rafaela y Pablo.

Al fin, por la noche, tarde, cuando se habia cerrado la taberna, el tio Chapuz se salia por un postiguillo de la casa, al cual estaba pegada su habitacion, y se iba á la puerta de Bilbao, en la cual encontraba á Pablo, á quien acompañaba, para que con él no se atraviesen los rateros, si es que se quedaba alguno trasconejado por su cuenta, y Pablo hablaba con Rafaela, que estaba á la ventana.

El tio Chapuz, sentado en el guarda-canton de la esquina de la casa, guardaba las espaldas á Pablo.

Este se retiraba despues de una hora de conversacion, y el tio Chapuz acompañaba, hasta la puerta de Bilbao á Pablo.

Los guardas abrian la puerta, merced á un pase de que Pablo se habia provisto.

Verbato nada sabia, y creia radicalmente curada Rafaela.

Sin embargo, Rafaela y Pablo se amaban ya de tal manera, que no podia desunirlos otra cosa que la muerte.

Por eso Rafaela, despues de que se habieron acostado el Verbato y Daniel, se fué á su cuarto, y se puso en la ventana.

Ya veis que los recursos llegaban muy disminuidos à Méjico. En el año 1865 la situacion habia empeorado ya. Nuestras columnas habian tenido que detenerse y concentrarse; los Estados-Unidos empezaban á triunfar de la insurreccion del Sur. Los insurrectos mejicanos, que se decia estar espulsados, se reanimaron, resistian, apoyándose en Rio Grande.

En el Chihuahua de donde se decia que Juarez habia sido espulsado, empezaba á hacerse sentir la resistencia. En el Sinaloa un jóven general, Cortina, luchaba tambien; Regules se sostenia por la parte del Pacífico, y Porfirio Diaz en Oajaca.

Sin embargo los recursos eran casi nulos. El ejército francés se veia obligado à pagar con fondos propios el ejército mejicano; se necesitaba organizar este ejército. El mariscal Bazaine pedia al Emperador una ley sobre quintas, pero Maximiliano le contestaba: ¿Qué se dirá si impongo al pais todas las cargas europeas?

El mismo reclamaba tropas para el Yucatan; pero el mariscal Bazaine le oponia à su vez con razon la imposibilidad de abandonar la línea de operacion, que era Veracruz, Orizaba, Puebla y Méjico. Entonces se vió reproducirse lo que habia ocurrido durante la guerra de España: cuando la situacion es mala, unos se quejan de otros. El Rey José se quejaba de los generales de Napoleon, y los generales se quejaban del Rey José.

Y yo que he estudiado esta historia con un cuidado especial, estoy convencido de que cuando se acusaban, unos y otros andaban errados; y que cuando se justificaban, unos y otros tenian razon, porque se imputaban recíprocamente las faltas de la situacion. (Muy bien, en algunos bancos.)

Pues bien, señores; las faltas de la situacion es preciso tomarlas para sí, cuando se ha puesto à los hombres en una situacion en que no pueden permanecer. En cuanto à mí, estoy persuadido de que las cosas ocurrieron en Méjico como en España; las desavenencias entre la autoridad francesa y el nuevo imperio eran un desacierto de la situacion. Aquí tiene lugar un acontecimiento desgraciado, un incidente profundamente triste; y cuando hablo de la situacion, quisiera hacer pesar principalmente sobre ella los decretos de 3 de octubre.

En donde no estaban nuestras tropas, los caminos se llenaban de partidas armadas. Decíase que el gobierno era débil, y no se veia que era difícil distinguir à los bandoleros y á los que defendian á su pais. (Murmullos.)

Líbreme Dios de echar la responsabilidad de esos decretos sobre quien no la merezca. (Movimientos en diferentes sentidos); la haré pesar sobre la situacion. Levantábase un clamor general contra la debilidad del poder; no se veia que al lado de algunos malhechores que podian infestar los caminos habia personas que defendian su pais y que tenian el derecho de defenderle. (Muy bien à la izquierda del orador.—Movimientos en diferentes sentidos.)

El señor presidente *Schneider*: La gravedad del debate impone à todos el deber de escuchar en silencio.

M. Thiers: En virtud de esos lamentables decretos de 3 de octubre de 1865, se indultaba, es verdad, à los que se rindiesen; pero los que continuaban resistiendo eran juzgados por un consejo de guerra y condenados à muerte en el término de 24 horas. Ese fatal decreto alcanzó ademas de algunos bandidos à dos hombres que gozaban en Méjico del aprecio general, los generales Arteaga y Salazar. Habreis leido à no dudarlo, las desgarradoras frases de despedida que dirigieron à sus madres. Yo he hablado con algunos comerciantes que me han dicho que la muerte de esos generales habia causado en Méjico una verdadera consternacion. Y esto debiera bastar para que los hombres se abstuvieran de cometer actos semejantes y para que tenian ran al realizarlos la justicia eterna.

Es una leccion que no debiera olvidarse al ver que el hombre que habia espedido esos decretos ha sido víctima tambien, y lo repito: tened siempre fija la vista en la justicia universal y no olvideis jamás que el camino de las represalias es siempre un camino cubierto de sangre y de lodo donde perecen los que se empeñan. (Muestras de viva aprobacion.)

Por de pronto, esos [illegible] intenciones dignas de tenerse en cuenta.

Entonces pidieron esplicaciones tocante à la ejecucion de esos decretos, al ministro de Relaciones internacionales, el respetable Mr. Drouyn de Lhuys, quien contestó, y no censuraré su respuesta porque me hago cargo del conflicto en que se veia, contestó, digo, lo siguiente: «Arreglaos con Maximiliano, arreglaos con Juarez.»

De muy cruel se hubiera calificado esta respuesta à preveer lo que despues ha acontecido. Pero lo repito. M. Drouyn de Lhuys se veia muy apurado. El gobierno norte-americano no insistió, pero nos preguntó cuales eran nuestras intenciones. Su pregunta era imperiosa en el fondo, mas tocante à la forma no podia quejarse la Francia.

Los Estados-Unidos nos dijeron: «No tenemos derecho á censurar que un ejército francés guerree en Méjico, pero no podríamos consentir que viniera à restablecer la monarquía en América. Si nosotros fuéramos à establecer la república en algun punto de Europa, vosotros no lo permitiríais. ¿Cuánto tiempo pensais estar en Méjico?»

Y el respetable M. Drouyn de Lhuys respondió: «Reconoced al Emperador Maximiliano y así facilitareis nuestra retirada.—No, dijo el gobierno norte-americano. Para nosotros no hay en Méjico otro gobierno que la República ni otro poder regular que el de Juarez. Apreciamos à la nacion francesa y simpatizamos mucho con ella, pero sentiríamos en estremo que empeñase su honor en llevar à cabo sus proyectos en Méjico, pues en este punto seria imposible entendérnos».

Tocaba à su término el año 1865 é iba à principiar el año 1866. Se os dijo que solo se permaneceria en Méjico hasta el año 1865; en 1865 se os dijo que solo se permaneceria allí hasta fin de 1865. No era posible hacer promesas uno y otro dia sin realizarlas. Ahora bien, en 1866 debian cumplirse estas promesas ó era inminente una guerra con los Estados Unidos.

Los que dicen que la causa del mal éxito de la empresa ha sido el desaliento, pintan las cosas à su manera. En cuanto à mí, apruebo que el gobierno tomara la resolucion de retirarse, puesto que, en el concepto de los hombres juiciosos, no pudiendo conseguir lo que se deseaba, era inútil hacer sacrificios y provocar una guerra con los Estados-Unidos.

No podia hacerse otra cosa que comprometerse á retirarse: no está ahí el vicio de que adolecia la intentada empresa. Contrájose, pues, con los Estados Unidos el compromiso de retirar las tropas en tres plazos: el primer cuerpo à fines de 1866, esto es, en otoño, época favorable para movimientos de tropas; el segundo à principios de 1867, esto es, en la primavera, y el último à fines de 1867. (*Continuará.*)

GACETILLA

Astrónomo—Los diarios de Chile anuncian que dentro de dos meses estará en ese pais, con el objeto de practicar observaciones astronómicas en el Estrecho de Magallanes y otros puntos de la costa del Pacífico, el astrónomo francés Mr. Fleuriais que actualmente se halla en esta capital. Este caballero, que vino aquí á esperas de su gobierno y encargado de una mision científica en el Plata y Estrecho de Magallanes partirá en efecto para el Pacífico, si bien no tan pronto como presumen aquellos colegas.

Buques comprados—El formidable *Dunderberg* salió de Nueva-York con destino à Francia.

Tambien se aseguraron los embajadores japoneses que compraron el monitor *Stonewal* [illegible] pagar 100,000. Dicho buque habrá partido en Julio para Yeddo.

Sociedad contra el lujo—En Santiago se ha constituido una sociedad de ese género, con la cual probablemente estarán muy de acuerdo los maridos y muy en contra las modistas.

A la primera reunion asistieron 30 socias, y se acordó en ella lo que sigue:

Trabajar por introducir el canto popular en todos los templos de la capital.

Comprometerse à adoptar por regla invariable el presentarse con vestidos sencillos en los paseos ó reuniones.

Formar una biblioteca de lectura instructiva y amena para la sociedad.

Que cada directora, juntándose con algunas socias, reconocerá alguna familia pobre por su protegida, para inspirarle amor al trabajo y enseñarle alguna industria con que gane la vida.

Vaya una clemencia—Hemos tenido ocasion de citar ya varios hechos, dice el *Journal des Debats* que ponen de manifiesto los verdaderos sentimientos del emperador Alejandro respecto de Polonia y que reducen à su justo valor el úkase de amnistía. Hé aquí, como nuevo dato, un estracto de una correspondencia dirigida desde Varsovia al *Diario de Posen* con fecha del 2 de Julio: «El acto de clemencia del Czar no tiene objeto alguno real y definido, y la llegada del emperador ha sido acompañada de un episodio tan original como elocuente: al mismo tiempo que el monarca taciturno entraba en Varsovia, salian de los muros de la ciudadela seis carros llenos de deportados à la Siberia. Anteayer tuvimos otra prueba de la clemencia de nuestro augusto soberano y una nueva sorpresa. La policía volvió á prender en medio de las calles á las señoras vestidas de negro. Despues de ser conducidas à casa del comisario de policía, las pobres mujeres fueron condenadas à pagar una crecida multa á pesar de sus protestas y reiteradas declaraciones de que el color de la tela de sus vestidos no era bajo ningun concepto signo de luto ni de manifestacion política.» Así pues, es cada vez mas evidente que el úkase de amnistía firmado con motivo del viaje del Czar à Paris no tenia otra significacion que la de las fórmulas de cortesanía con que se termina una carta y que fuera pueril darle mas importancia.»

El espejo del alma—No puedo escuchar con calma—esa insigne bobería—de que la fisonomía—es el espejo del alma.

Y es que en todas las edades—tal hay que se llama sabio,—y solo mueve su labio—para soltar necedades.

Necedades que provocan—el llanto ó la hilaridad,—porque es una gran verdad—que los extremos se tocan.

Ello es que graves razones—prueban al niño y al viejo,—que en lo del alma y su espejo—todo se vuelve escepciones.

De modo que no delira—quien dice que en realidad—es aquella una *verdad*—que casi siempre es *mentira*.

Y forzoso es que así sea,—ó habremos de convenir—en que mas de un *bonete vir*—enseña un alma muy fea.

Pero de aducir no trato—razones en mi favor,—porque ¿qué prueba mejor—que la de hacer tu retrato?

¡Qué bellísimos destellos!—qué angelical hermosura!—hay, niña, en tu frente pura—que orlan rizados cabellos!

....

No quiero ¡triste de mí!—pasar de tu *para frente*;—pero di tú, francamente,—si tienes el alma así.

Confianza en sí—Un gitano estaba desesperado.

En aquel momento se acordó de Dios, dirigiéndole sus preces.

—¡Señor! le dijo, no os pido que me deis dinero, sino que me pongais cerca de donde lo haya.

La acusacion al Dr. Paz—El *Pueblo* de Buenos Aires dice lo siguiente al publicar la carta del Vice Presidente de la República Argentina motivada por las acusaciones de *La Nacion*:

«Juzgue el pueblo el valor de la acusacion y de las palabras que acaban de leer.

«El roedor de la hacienda nacional se ha levantado, la hiena ha mostrado sus dientes por que le han quitado la pitanza de que aprovechó tantos años.

«Pero el pueblo, la prensa y el gobierno no deben permitir los furores de que se cree el solo con el derecho de infamar.

«Alcemos el garrote para quebrar los dientes de las fieras, cortemos las alas à los buitres que nos comen los ojos y se levantan engordados con la sustancia de nuestro cuerpo.

«El pasquin que publicó en letras negras la *Nacion* debe ser acusado porque envuelve una acusacion tremenda contra el primer magistrado de la república que debe ser honrado [illegible] hasta en lo relativo al valor del negocio. En un suelto dice el redactor de dicho diario que ha llegado à su conocimiento una amenaza de violencia personal, agregando que si llegara efectuarse haria uso del derecho de defensa.

Cecilia—Hemos sido obsequiados por el Sr. Aldecoa gefe del 1er. Escuadron de Artillería con un wals, de este nombre, que le ha sido dedicado por el profesor D. Sebastian Ayestaran.

Los inteligentes que lo han ensayado en el piano dicen que es bellísimo y podemos desde ya anunciar que será tocado por la Banda de Artillería frente al Club Nacional en la primera retreta.

El trabajo litográfico como todo lo que sale de la casa de Wiegeland es esquisito, y recomendamos su adquisicion à nuestras lectoras porque ha de ser el wals de moda.

Inmigrantes—Solicita empleo en la Oficina calle Colon núm. 79, un maquinista norte americano que habla español y tiene aquí buenas garantías. Es inteligente en la direccion de molinos à vapor y construccion de toda maquinaria y como encargado de cualquier obra pública.

Hay solicitud de peones para hornos de ladrillos.

Con tiempo—Debiendo empezarse muy pronto la tirada de los almanaques de varias clases que anualmente publicamos, lo advertimos à las personas que acostumbran insertar avisos.

El otoño—Cándida niña de apacibles ojos—Que el campo miras con afan inquieto—En vano tiendes la mirada alegre—Todo es tristeza.

Desnudo el árbol de su verde pompa—Al viento entrega las alegres ramas,—Y el viento silba al desgajarse en ellas—Y el árbol gime.

Su cauce rompe el impaciente arroyo,—El prado cubre con sus turbias ondas,—Salta en raudales y disputa al viento—Las hojas secas.

Sombra dá al valle la montaña altiva,—Y el cielo viste vaporoso luto—Y suspendidas en el aire vago—Lloran las nubes.

Ni el ave canta ni la flor perfuma,—La luz no vierte sus colores bellos,—Y entre el vapor de la mañana, apénas—Brilla la aurora.

La tarde oscura y silenciosa llega—De monte en monte derramando sombras,—Y la ancha niebla que en el valle tiende—Oprime el alma.

Cándida niña de apacibles ojos,—En donde puso su pureza el cielo,—Nunca en tu seno virginal se alberguen,—Tanta tristeza.

Observaciones curiosas—Deseando conocer el Sr. Giratt los efectos que pudiera producir el eclipse en los animales, hizo que se observasen con cuidado los movimientos de varios que posee en su casa. Unas palomas abandonaron los huevos y pichones; los pajaritos volaban atontados chocando contra la jaula; un águila, un tucu-tutú y algunas lechuzas dieron señales de inquietud, asiendo con sus garras los alambres, cual si pretendieran romperlos para libertarse.

Greve de cocheros—Los propietarios de coches de alquiler, con el objeto de oponerse à la reglamentacion policial de su servicio, se han comprometido à no estacionarse en sitios públicos, so pena de 100 pesos de multa y segun documento firmado por los interesados.

Desde hoy empezará à regir ese compromiso que elude el cumplimiento de la tarifa, sin que la autoridad pueda intervenir legalmente desde que deja la libertad de precio en las cocherías.

Estábamos, pues, muy equivocados al asegurar en el número anterior que la cuestion se habia arreglado.

Empresa importantísima—Tenemos conocimiento de un proyecto de ferro-carril cuya realizacion seria un inmenso beneficio para el pais.

Este camino recorrerá el trayecto que hay desde uno ó mas puntos convenientes del puerto de Montevideo hasta la Laguna Merim y en la barra del Cebollatí, y desde ese punto hasta el pueblo de Artigas ó Yaguaron, pasando en los [illegible] por la Union, Pando, Minas y Treinta y Tres.

Sus objetos y recursos son: servir y multiplicar los recursos mercantiles y comodidades de la vida à los habitantes de los departamentos por donde cruza, y á los departamentos que [illegible] su accion; siendo los primeros, parte del de Montevideo y del de Canelones, todo el de Minas; todo el de Maldonado y todo el de Cerro-Largo; y los segundos que deben estar bajo su accion, el de Florida en una parte, parte del de Durazno y parte del de Tacuarembó; es decir, ocho departamentos por lo menos serán beneficiados directamente mas ó menos, y darán vida á este ferro-carril.

El general Taboada—Ha llegado à la Habana à bordo del vapor correo *Ciudad Condal* el general Taboada, que mandaba en Veracruz hasta la rendicion de aquella plaza à los juaristas, despues de ser conocida la muerte de Maximiliano. Es uno de los pocos que han salvado su vida en Méjico y está resuelto à residir en Europa el resto de sus dias.

Nuevo buque de guerra español—Se ha botado al agua en el arsenal de la Carraca la goleta de guerra *Diana*, cuya quilla fué puesta en la segunda grada en 22 de Noviembre de 1865. El lanzamiento al mar de este buque se ha verificado por medio de un nuevo mecanismo, dispuesto por el comandante de injenieros don Antonio Blanco.

Dicho mecanismo consiste en un pequeño motor colocado en la parte alta de la proa, en el que á un tiempo una señorita dió un lijero golpe con un pequeño mazo. A la presion que dicho motor sufre, una afilada cuchilla, por la parte interior, pica las cuerdas que contiene el mecanismo y bajan dos grandes piezas que son las que prestan movimiento al buque para su salida. El aparato es sencillísimo y de un gran efecto, correspondiendo totalmente al resultado, pues aunque hubo que hacer uso de los dos para zafar los cuñones al desprenderse algunos de estos, el buque zarpó instantáneamente en el mar, ayudado, sin duda alguna, por el contrapeso colocado en la proa.

La familia Keller—El cronista del *Courrier de la Plata* se asombra de que un diario de Rio Janeiro tributara aplausos à la familia Keller, al mismo tiempo que *El Siglo* transcribia la noticia del asesinato y rapto de esas artistas por los salvajes de la pampa.

El colega se hubiera evitado ese asombro, leyendo los comentarios del *Siglo* à dicha transcripcion, los cuales decian precisamente que mal podia haber acontecido la catástrofe hallándose la familia Keller en el Brasil.

Plazas de toros—Dice un diario español: «En 1861 habia en la Península é islas adyacentes 97 plazas de toros con 481,891 localidades, y se dieron en dicho año 398 funciones en junto.

En 1866 contaba España 101 plazas de toros con 526,047 localidades y se dieron 475 funciones.

¡Y nos quejaremos luego de que aquí no se progresa!

Las únicas provincias que carecen de plazas de toros son las de Canarias, Coruña, Leon, Lérida, Lugo, Orense y Pontevedra. Séanos permitido darles la enhorabuena.

Ofrendas curiosas—Entre las muy notables ofrendas que el Papa ha recibido con motivo del Centenario de San Pedro, se cuentan dos sumamente curiosas:

Un anciano obispo de Australia entró à besar el pié del Santo Padre, infringiendo la etiqueta romana (que prohibe la entrada en el palacio de Su Santidad con espada, baston, etc.) apoyado en un baston en forma de cayado y forrado de terciopelo encarnado; llega al sólio del Santísimo Padre, se postra ante él, y desgarrando el forro del baston, ofrece à Su Santidad un lingote de oro de valor de cien mil francos.

La segunda es todavía mas notable

Un obispo del Nuevo-Mundo presenta al Santísimo Padre un pan de maiz colocado sobre una magnífica bandeja de plata, diciéndole: «Señor, los fieles de mi diócesis ofrecen à Vuestra Santidad este pan, símbolo del celeste que recibireis en el cielo.» Pio IX lo cogió entre sus manos y le partió. El pan estaba hueco, y al partirlo Su Santidad cayeron al suelo mas de diez y ocho mil florines de oro (unos 90,000 francos).

Instrumentos y pianos premiados—La gran medalla de honor del grupo de instrumentos de música en la Esposicion universal se ha concedido à Adolfo Sax por sus instrumentos de viento.

—Los constructores de pianos que han obtenido medallas de plata en la Esposicion universal, son Broadwood de Lóndres, Steinway de Nueva-York, Chickering de Boston, Streicher de Viena, y Herz y compañía de Paris.

Edicto Judicial—Debiendo verse en juicio público la causa criminal seguida de oficio contra Luis del Monte acusado de hurto, el 17 de Setiembre [illegible] se hace saber al público para que concurra à dicho acto.—Montevideo, Agosto 31 de 1867—*Miguel Farral* Escribano del Crímen.

Merece leerse y conservarse—Recomendamos à nuestros favorecedores la importante publicacion que estamos haciendo de la sesion de las Cámaras francesas; es la traduccion de los discursos íntegros pronunciados por los afamados oradores Thiers y Favre con la réplica del ministro y que constan de 26 columnas en el *Moniteur* diario oficial del imperio.

El discurso de Mr. Thiers tiene el mérito especial de hacer la relacion histórica de los sucesos de Méjico desde el principio de la intervencion; es pues un documento de gran interés y de alta enseñanza en política.

Biblioteca del «Siglo»—Con este número recibirán nuestros suscritores la entrega 16 de la novela «Bavolet.»

Procesion—Hoy será sacada en procesion la imágen de San Roque, de los Ejercicios. Dícesenos que ese acto es el cumplimiento de una promesa hecha por una devota.

Mortalidad—Agosto 30—Antonio Molle, español, 67 años, casado; Segundino Vares, oriental, 5 años; Una párvula, id., 8 dias; Carmen Monteagudo, id., 8 meses; Manuel F. Maciel, brasilero, 32 años, soltero; Ignacio Rodriguez, id., 26 id., soltero; Ramon Carsin, oriental, 73 id., viudo; Lisandro Antonio, id., 3 meses.

Dia 31—Angela Cerventi, oriental, 4 meses; Francisco Tardaguila, id., 53 años, soltero; Pedro Rama, id., 5 meses; Antonina Alvarez, id. 6 dias.

Consejo—A las críticas que se han publicado sobre las producciones del Sr. Fors, contesta este diciéndose víctima de la envidia y del esclusivismo reinante en este pais, que rechaza todo lo que es extrangero y no lleva ciertos nombres.

Tales argumentos no tienen contestacion en un pueblo como Montevideo, que si por algo se distingue de otros americanos es por su cosmopolitismo de nacionalidades y de ideas.

Nadie les dará crédito, à menos que el buen sentido escasee aquí à punto de poder confundirse los bragueros con los guantes de Jouvin.

Bancos—El Sr. da Cunha, ex-gerente del Banco Comercial, tomará posesion mañana de su nuevo puesto, 2º. gerente en el Banco Mauá.

Este establecimiento bancario contará pues, desde mañana, tres gerentes:

1º.—Emilio Berro.
2º.—Manuel Cunha.
3º.—P. D'Enby.

Pasageros—Por el vapor nacional *Charrua*, de Buenos Aires.

Josefa Alonso, Maria Puerta, B. Marques, Francisco Cremas, Luis Marengo, Juan Alvisen, Luis Martinez, Ramon Aguerro, N. Welsa, R. Rodriguez, Pedro Sarasan, Pedro Thebera, Antonio Bombely, Juan Gomez, Santiago Martinegri, Luis Ruasparo, Tomas Marino, Juan Levis, Emilio Pequino, N. Macleant, Luis Bormerster, Camilo Rocha, N. Unnies, Carlos Muños. Juan Villanueva.

—Por el vapor nacional *Salto*, de Buenos Aires.

Guillermo Barbedo, José Berneti, N. Constable, Pedro Arocena, Manuel Comilo, M. Sanchez, Juan B. Barrabay, Juan Foguet, Santos Rodriguez.

TELEGRAMA
PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires, Agosto 30 á las 3 de la tarde.

Llegó el vapor «Venecia» salido el Lúnes de Itapirú, sin noticias.

El Coronel Conesa se recibió de las fuerzas y marchaba à interceptar á los revolucionarios que salieron de Córdoba, llevando 1,500 hombres.

Agosto 31 á medio dia.

Concluyó la revolucion de Córdoba sin combate, dispersándose los revolucionarios con los presos á los que dieron libertad.

El general Conesa dió una proclama y espidió un decreto por el cual se restablece el Dr. Luque como Gobernador de la Provincia.

Agosto 31 á las 5 de la tarde.

Un oficial paraguayo, pasado, declara que Lopez fortifica mucho á Curupayti. Los paraguayos siguen bombardeando el campamento aliado.

La escuadra continua el bombardeo de Humaitá.

El Sr. Señorans regresó de su espedicion al Rio Salado con un éxito completo.

El ministro Rawson partió para Córdoba y Oroño para Santa-Fé.

En Entre-Rios corren rumores de una probable revolucion en Corrientes.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Agosto 31 á las 10 ½ de la mañana.

Luego se rindió al General Conesa.
Luque fué repuesto en el Gobierno.
El General Conesa ocupó à Córdoba.
Los Bancos fueron robados.

A las 1½ de la tarde.

Se pasó à los aliados un oficial de graduacion, paraguayo.

Le dijo al presidente Mitre que Lopez esperaba auxilios importantes y en consecuencia se tomaron medidas de impedirlo.

Hizo otras revelaciones importantes.

Lopez está perdido en poco tiempo y se verá la verdad de nuestra prediccion.

Comercio.

Cerraron hoy los Fondos Públicos último precio 53¾ por ciento à plazos.

TELEGRAMA PARA LA BOLSA.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1867, à las 3 de la tarde.

Los Bonos à 53¾ bajando. Vencimientos hoy 4½ millones.

Las acciones del Gas son buscadas à 90 y no hay vendedores.

Se vendieron 10 acciones del ferro carril Central à 45 de descuento.

SOLICITADAS

Ruano á Luis.
CARTA ÍNTIMA.

Queridísimo Luis:

Tu carta, un poco triste, me ha sugerido la idea de escribirte dándote algunos consejos que puedan serte saludables.

Te creia en el emporio comercial del Golfo de Méjico, cuando recibí ayer tu carta escrita en *La Tribuna* y sin fecha ni data. Al principio creí que el diario ó periódico en que escribias llevaba el nombre de la ciudad en que actualmente habitas y, como debes presumirlo, me lancé al mapa en busca de esa nueva Tomos à donde César desterró al sentimental y, por tantos títulos, parecido à tí, Ovidio. Nada, amigo Luis; la ciudad, villa, aldea, caserío etc. Tribuna, no se encontró. Leí nuevamente tu queridísima y amabilísima y sentidísima carta y en el párrafo cincuenta y siete vengo à encontrar «Montevideo». Te aseguro que me has hecho sudar ó en otros términos, que me has hecho largar la gota gorda, ó si se quiere, que me dejaste hecho un mar, ó de otra manera, que parecia en estos momentos, que me hubieras agarrado por el talon y me sumergieras en las aguas del anchuroso y espléndido Plata, como tú dirias al venir à nuestro viejo mundo, y me hubieras sacado, no invulnerable como Aquíles, pero sí chorreando agua dulce.

Tu suerte me dá pena y, à no dudarlo, esas jentes de Montevideo ni comprenden lo sublime de las ideas democráticas de que tú, Castelar, yo y otros, pocos somos corifeos y apóstoles, ni entienden jota de castellano, ni del bien decir en ese precioso idioma de nuestro inmortal Cervantes. ¡Ah mi adorado, mi amado, mi querido, Luis! No iré á esa tierra de bodoques en donde se desconoce tu mérito científico y literario. Bien te decia yo cuando pensabas separarte de nosotros y poner la proa de tu barquilla hácia esas costas que nos eran desconocidas; yo te dije, no vayas; no todos tienen la suerte del célebre navegante Cristóbal Colon; recuerda que aquel era genovés y que esos son los hombres que hacen fortuna en el nuevo mundo. Pero tú, demócrata *pur sang*, tú, hijo de la filosofía jocosa, tú que has descollado en nuestra bella España en el buen decir y la gracia, te lanzaste al mar y con la frente hácia el cielo, los ojos en Dios y el corazon en las *mozas*, dijiste aquel viejo y sabidísimo soneto:

¡Adios bellas! adios! adios amores!
Brotar mi lira célicos primores;
Me nombrareis cantor de los cantores,
Cantor dorado y único heredero
De vuestras risas. Mas si acaso muero
De la fiebre amarilla ó los rigores,
Al menos recibid aquestos votes
De un juicio queagoviado de ilusiones
Va en busca de ilusiones materiales.
Voy á trocar por oro mis canciones,
Si vuelvo trasquilado no me apoco
Que al fin seré de vuelta ménos loco.

Sí, mi Luis del alma, à tu vuelta à los lares paternos, tendras mas juicio, mas tino y, sea dicho acá entre nosotros y en la intimidad de esta carta, no escribirás los disparates que allá en Montevideo espetaste à esos indios semi-salvajes de la América, no dirás que *los guantes son el braguero de la mano*, porque eso es de mal tono y un poco indecoroso, sobre todo, cuando se escribe para las niñas.

Me dices que *no es oro todo lo que reluce*, por habértelo patentizado un *filántropo*. Ya me lo temia yo. Cuantas veces en nuestras confidencias te dije «mas vale pájaro en mano que buitre volando;» mas vale una triste sopa de caldo de bacalao en nuestra tierra, que no hacer el Arconauta en busca del vellocino de oro.

Por otra parte, tú, demócrata de acá, permíteme la espresion familiar, de à dos el cuarto, no eres conocido allá y al llegar à esas playas, no toman en cuenta tus escritos sobre democracia que, acá para entre nosotros, son hermanos jemelos de aquellos que escribiste sobre derecho constitucional administrativo y sobre todo de las crónicas que, como buen amigo, me permito decirte que estaban chabacanas.

Tu me decias, es verdad, que el mundo de Colon debe ser el amparo y el recurso de los pechos liberales à quienes los errores de la Europa persigue, y yo te argüia que, el soldado de la libertad debia permanecer firme en el puesto que el honor le marcó y servir los intereses de su patria.

Tu eras cosmopolita, yo no; tu decias: *Ubi libertas, ibi patria*, en donde está la libertad, allí está mi patria y yo, por el contrario, amando entrañablemente à nuestra pobre y desgraciada España, me quedaba en su seno seguro de poderla servir algun dia, sino con mi inteligencia, al menos con mi brazo, en vez de ir al estranjero à vejetar, pretendiendo pasar plaza de maton.

Llegaste à Montevideo y tuviste que pensar en tu *vida*, en tu *existencia*, dices. ¿Creiste acaso, Luis mio, que ibas à encontrar el maná en las calles de la ciudad ó que un mar de leche bañaba sus costas? ¿Pensaste que todo allí era tenderse à la bartola con la boca hácia arriba y quedar harto y vestido y calzado y los bolsillos llenos de plata y de cigarros y de chiches? ¡Ah mi amigo! no digas tales sandeces en una carta que me escribes desde las columnas de un diario! No he querido emplear la palabra zonzo, por que ves que te disgusta mucho que así te hayan llamado en un comunicado de *El Siglo*.

Quedo enterado de tu propuesta para establecer en esa Universidad una cátedra de Derecho constitucional administrativo, y te hablaré con la franqueza que te soy conocida y que me es característica. Hicieron bien los señores de la Universidad. ¿Cómo quieres que allí [illegible] de buenas à primeras, te dijeran: enseña, te hagamos maestro de derecho constitucional; ó en otros términos: te damos carta de suficiencia; ó mejor dicho: te declaramos sábio en esa materia? Por otra parte, [illegible] un estremo fatalismo; tus artículos sobre derecho administrativo fueron pobres; hiciste, como vulgarmente se dice, un mal ensayo; en lugar de instruir, [illegible] probar tu competencia en la materia, [illegible] bueno Luis, que no eras apto. He ahí el porqué te dijeron: Prueba que V. es V., ó lo que es lo mismo, que Luis es Luis; ó en otros términos, que el que quiere enseñar ha sido enseñado; ó si se quiere, que el derecho público es en la cabeza de Luis lo que Luis en el derecho público. Ese modo de proceder no es muy cosmopolita que digamos, sobre todo, cuando se trata de un estranjero que tiene necesidades, de un hombre *desvalido*, pero te puedo asegurar que la cátedra de Derecho constitucional le fué hábilmente negada.

Fracasado tu proyecto en la Universidad te lanzaste á la prensa y ese es el mayor de los errores que has cometido en tu vida.

¿De dónde sacas, queridísimo Luis, que las leyes de la doctrina democrática prohiben criticar los disparates? Si tu escribes mal, si pretendes que te aplaudan por que dices que las señoras son media naranja, que los guantes puestos en la mano ocultan el corazon, y sobre todo aquella solemnísima barbaridad de que son su braguero, ¿cómo quieres que la democracia te ampare; que te haga inatacable? ¿que nuevo jénero de masonería pretendes tu implantar en América?

Confiesa, Luis mio, que los demócratas de allá como los demócratas de acá son hombres de carne y hueso y no pueden resistir el deseo de zurrar un poco à los demócratas que introducen la oligarquía en su manera de escribir.

Que te desprestijian por tus crónicas escritas por solaz y pasatiempo, à tí, el defensor de principios que deberian predicarse sin cesar en ese suelo. Calla amigo, calla. Apóstoles fallan en nuestra tierra que prediquen esas doctrinas desconocidas. No somos nosotros los que, en nuestra casa, debemos enseñar el A. B. C. à los adultos que ya leen de corrido.

En cuanto à aquello de pedantismo, debo hacerte justicia completa. No eres pedante, tus escritos son tu propia imágen, son la espresion fiel de tu modo de ser, de tu educacion, son el jugo puro de tu cabeza, de tu corazon, de tu alma, esprimidos en un pedazo de papel. No te acongojes por eso, Luis. Toma chocolate con bizcochuelos para calmar la sed de venganza que debe haberse apoderado de tí al ver que te lanzan al rostro un calificativo que no mereces.

En aquello de la envidia à la caridad no me meto á darte mi opinion razonada; pero casi estoy por creer contigo que obran con caridad pidiéndote que no escribas, en nombre de nuestra querida España.

Ahora, despues de haber sido tan franco contigo, despues de haberte dicho cuanto sentia en tu contra, déjame que te abrace desde las playas castellanas y que te dé mil parabienes por el final de tu carta. «Porque al crear el mundo dijo Dios *fiat lux* y salieron maravillosamente del caos los redactores de *El Siglo*, con cirios apagados.» Otro abrazo, Luis mio, y otro y mil por ese *trozo*. Un ¡hurrah! cien y cien veces repetido. Al *fiat lux* dicho, segun se dice, ahora 5867 años, salieron del caos el Dr. Ferreira hijo, Mr. Vaillant y Bermidio De-Maria y salieron con los cirios apagados.

Esto era natural por que el juego estaba en otra parte; despues los prenderian para alumbrarse durante la noche. Eso, amigo Luis, de presentar à esos caballeros como nacidos al mismo tiempo de que Adan y antes de que Eva, es sublime. Si puedes conseguir una tarjeta de tu retrato, mandámela porque debe ser cosa digna de admirarse. Ya se vé, son ten viejos. Adios: te abraza afectuosamente,

Ruano.

Última palabra.

Subí ó bajé à la prensa (ignoro cual de los dos verbos sea mas conveniente y lógico, despues que leí el comunicado villano y anónimo que publica *El Siglo* en el núm. 879) para acusar ladrones del dinero público, para revelar estafas y para pedir una reforma de los miembros de la Comision Estraordinaria de Cerro Largo, que desde largos años, con los mismos nombres y apellidos trabajan en asimilarse lo ageno, y no poseen ni la calidad siquiera de las sanguijuelas hamburguesas que, por famélicas que ellas sean, acaban por hartarse.

El amor que profeso al pais que me hospedó y en el cual no me considero como un vagabundo, los vínculos particulares y políticos que me ligan á la actualidad y à la persona del General Flores por su marcado instinto del bien, han sido los únicos móviles de mis publicaciones. He querido llevar mi grano de arena al edificio que se construye; he querido remover unos escombros que servian y desgraciadamente sirven de guarida à cierta gente que profesa todos los credos políticos, sin recordar siquiera que existe un decálogo y un mandamiento que define clara y terminantemente la *propiedad*.

He pensado y pienso aun que este era mi deber y lo es, como partidario y como adicto al General Fores, que injustamente carga con todas las iniquidades que se cometen en la campaña, esplotada, asolada, devorada por algunos [illegible] bre de su noble autor.

No me *cebo en reputaciones* que à buen seguro no garanten à los que las poseen con premio de moralidad; no calumnio y no calumnio; tomé por base de mis escritos la misma palabra oficial, que no se puede tachar de *falsedad* ni de *disfavor* à quien la dirige à la Comision Estraordinaria:

Héla aquí testual.

Ministerio de Hacienda—Montevideo Junio 7 de 1867.

Al aprobar el Superior Gobierno las cuentas de ese departamento correspondiente al año próximo pasado, ha ordenado se diga à esa Corporacion que no ha podido menos que mirar con sumo desagrado la notable disminucion de las rentas en todos sus ramos y señaladamente en la de contribucion directa, porque segun el cálculo comparativo que hace la Contaduría General entre los años de 1862 y 66, resulta que en este último año ha disminuido de mas de un *tercio* el referido impuesto; y esta circunstancia es tanto mas inesplicable cuanto es natural que en cinco años la poblacion à debido aumentar considerablemente aumentando tambien los valores imponibles.

Por consiguiente la causa de *ese fenómeno harto desconsolador* debe tener su razon en la incuria de los encargados de su percepcion y seguramente en la falta de fiscalizacion que ha debido ampliar esa Corporacion.

Ha ordenado tambien que esa Corporacion limite sus gastos à la cifra mas indispensable à fin de evitar los compromisos que pueden acarrearse por una indiscreta administracion.

Dios guarde à Vd. muchos años.

ANTONIO M. MARQUES.

Sr. Presidente de la Comision Estraordinaria del Cerro Largo.

En este documento se encierra la condena de mis adversarios, mi justificacion y pone en clara luz la posicion tristísima del *interesado* defensor cuya solicitada hace entre los cultos y moderados escritos periodísticos de la capital, el papel de una desvergonzada mujer pública en un oratorio de monjas, ó en una tertulia de vírgenes.

En vez de hablar de cólera y de sapos que tienen tanto que ver en la cuestion como Cárlos Magno en el sitio de Humaitá, el *benemérito* abogado de la sociedad esplotadora de Cerro-Largo que es digna de inaugurar la futura Penitenciaria por su ancianidad en el batallon de los ladrones oficiales, habria debido ocuparse en descifrar el problema económico que presenta el Departamento de Cerro-Largo, compuesto de 877 leguas cuadradas, con mas de un millon de cabezas de ganado vacuno, con un comercio muy importante debido à su situacion topográfica, en el cual sin embargo la contribucion directa produjo el *año pasado* apenas 22,700 pesos; habria debido esplicar porque el derecho de abasto no ha producido arriba de 2,411 pesos y 107 las mullas; cuando dos solamente que fueron pagas en noviembre el dia 15 por Juan Martinez y el dia 20 por Fernando Iza, importaron 28 pesos y 20 cts.

En esto consiste su mejor contestacion; hasta que no la publique, nosotros publicamente sostendremos que en el Departamento de Cerro-Largo la Comision Estraordinaria roba ó deja robar dos terceras partes de la renta y que su abogado tiene un tanto por ciento sobre los negocios.

Núm. 4927. [illegible] *Purbet.*

Difamacion de las Flores.

El incienso florido de esos productos de la naturaleza, de todos los climas, con infinidad de diamantes [illegible] por personas que adulteren los nombres de esos exquisitos géneros á preparaciones manufacturadas con acerbos aceites esenciales. El *Agua Florida de Murray y Lanman*, por treinta años el perfume favorito de la América Española, es con frecuencia imitada [illegible] no solamente son groseras sino deletéreas á la salud, causando efectos perniciosos sobre el cerebro y nervios, además de volverse rancia, y desagradable al olfato al poco tiempo de estar en contacto con el aire. Cuidado con ellas. Evítense las falsificaciones. El *Agua Florida de Murray y Lanman*, es el mas puro y permanente de todos los [illegible]. núm. 531.

¿Qué hará el Aceite de Hígado de Bacalao?

La respuesta de esta pregunta depende de la calidad del [illegible]. El *Aceite para medicinar de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* estraido de los hígados frescos del pescado acabado de cojer, ha verificado tales curaciones de tisis, complicada con escrófula, que seria muy difícil hallarlas iguales en la historia de la medicina. En los hospitales y en la práctica privada de los médicos mas eminentes, los pacientes desesperados y desahuciados al parecer á causa de estar atacados en los casos mas agudos de las enfermedades del pulmon y de la garganta, se restablecieron con su uso con una rapidez que los profesores de medicina confiesan que «no tiene paralelo en su esperiencia.» Si el espacio nos permitiese presentar aquí los casos de curaciones trascritas por dichos médicos y estractados de sus memorias, asombrarian al lector. *Nil desperandum.* Nunca desespereis mientras tengais à mano este remedio puro é incomparable para las enfermedades pulmonares. Y siempre lo teneis à mano, porque se halla de venta en todas las droguerías principales. núm. 400.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo Agosto 31 de 1867.

Muy poca concurrencia asistió ayer en la Bolsa.

En las pizarras no se anotó ninguna venta de frutos. Tampoco tenemos conocimiento que se haya hecho negocio alguno de estos.

De aquel lugar copiamos lo siguiente.

ACCIONES.

6 acciones del Banco Montevideano á 12 p.% de premio.

Buenos Aires.

Agosto, 29 de 1867.
(*Del Telégrafo Marítimo*).

IMPORTACION.

Continua encalmado el mercado de importacion para los artículos en general.

Vino tinto de Burdeos—Menos buscado. Se vendieron 60 toneleles à $ 790 despachado, 80 id id à $ 800 id, y 30 id á $ 810 id.

Idem idem Español—Tambien está encalmado este caldo. Detállase marca «Barcelona» á pfs. 48 en depósito; y otra mas inferior á pfs. 46 idem.

Vermouth—Flojo. Se vendió un lote «Noilly Prats» à $ 115 despachado.

Ajenjo—Tambien está flojo, 70 cajones de $ 152 à 153 idem.

Azúcar del Brasil—Se vendió [illegible] 160 barricas à 17½ rls. @ en depósito.

Yerba de Paranaguá—Se dice haberse vendido hoy un cargamento à 22 rls. @ despachado.

La causa de estar toda la existencia en una sola mano ha venido á mejorar mas el precio del artículo.

EXPORTACION.

Las buenas noticias comerciales para algunos artículos que nos ha traido el paquete ha venido à animar algo mas el mercado de frutos.

Cueros de Entre Rios secos—Se vendió una partida à 46 rls.

Carne tasajo—Se hizo una venta para la Habana de un saladero de los Rios à 15 rls.

Está para concluirse una negociacion del mismo artículo tambien para la Habana de un saladero de aquí cuyo precio se dice de 14 rls.

Sebos—En buena posicion y con mejora en su precio. No hubo vacuno no tenemos existencia.

De carnero se vendieron 600 fardos de fábrica à 14½ rls. @.

Hoy no operadores hoy á 14½ rls. por este último.

Lanas—Aunque no han mejorado en su precio, nótase mas pedido el artículo para la clase fina.

GRANOS.

100 fags. maiz en espiga à $ 128 fga., 100 id id desgranado à $ 115 id.

FLETES.

Berg. ingles «Sanoba» á cargar ceniza y huesos para órdenes à 20 shelines sin capa.

Bergantines ingleses «Mary y Stella Matutina» á cargar para Itapirá á los precios corrientes.

Bergantin danés «Ileose» para Santa Catalina y volver aquí por 800 pfs.

El bergantin inglés «Gaucho» ha sido puesto á la carga para Lóndres.

Lóndres.

Julio 26 de 1867.

Cueros—Los remates de ayer fueron poco importantes. Los cueros de la India tuvieron buena procura á precios firmes. Se ha vendido casi toda la totalidad.

Fueron retirados à 5¾ d. por ℔. 1834 cueros pesados de buey de la América Meridional de 63 ℔. Tambien dejaron de venderse 1000 cueros de caballo salados del Rio de la Plata.

Cotizamos hoy por 1 ℔: de Montevideo y Buenos Aires—Secos, buey y vaca 1ª 7 à 8½ d.; id id 2ª. 6 à 6¾ d., leves id id 1ª. 7 á 7½ d.; salados 4½ à 5¾ d.

Cueros de caballo—Cotizamos hoy por pieza: de Montevideo y Buenos Aires—Secos 5 á 7½, salados 5½ á 11½.

Liverpool.

Julio 29 de 1867.

Lana—Cotizamos hoy:
De Buenos Aires y Montevideo—
Merino legítima lavada flor [illegible] libre de bardana.
Id entreverada buena [illegible]
Id id con Southdown [illegible]
Mestiza lavada [illegible]
Id mediana à regular [illegible] con mas à menos id.
Id fuerte [illegible] sufrible libre de id.
Id ordinaria del pais [illegible]
San Juan lavada mediana à reg. 10½ à 11 id.
Córdoba del pais 9 à 10 id.
Santiago lav. med. à buena 9⅞ á 10⅞ id.
Merino sucia 7¾ á 9 id.
Id entreverada y mestiza fina 6⅞ á 7⅞ id.
Mestiza baja á mediana 4⅞ á 6 id.
Id y ordinaria entreverada 3⅞ á 4 id.

Marsella.

Julio 23 de 1867.

La posicion del mercado con respecto á cueros ha sido bastante activada.

Nuevos pedidos hechos à nuestra plaza por consumidores de mercados vecinos, ha hecho levantar este artículo algo abatido, disminuyendo casi en su totalidad los cueros secos de 9 á 10 kilg. y cuyas clases buenas han obtenido hasta 85 fr. los secos de 4 á 5 kilg. los de vacas saladas de matadero de 20 á 22 kilg.; los de novillo igualmente salados de matadero de 33 kilg. para arriba son hoy solicitados y faltan.

Apesar de la carestía de los ingredientes para curtimbre y las pocas existencias en nuestro mercado y el arribo de buques estacion nos hace esperar que nuestra próxima revista.

Ventas del mes. 600 secos de Buenos Aires y Montevideo kilg. 8 á 9 fr. 75 á 80. 2520 id id id 9 á 10 fr 85 á 85, 800 id id id 11 á 12 fr. 80 á 85, 2000 id id id 16 á 17 fr. 94 á 70 80. 759 id de saladero de Buenos Aires id 29 á 30 fr. 53,50 á 56.

Lanas—Este artículo está completamente en baja los tenedores del mismo conservan las existencias antes que sederlas à los bajos precios que hoy se cotizan.

Los cueros de carnero siguen el mismo curso que las lanas.

Cerda—Completamente faltos de ella viendonos obligados á surtirnos de los mercados vecinos. Precios por banco mezclas à 135 fr.

Sebo—Por blanco puro de 107 á 108 fr. los 100 kilógramos.

Grasa de caballo—De 93 á 98 fr. los 100 kilógramos

Astas—Dos terceras partes de novillo y una tercera parte de vaca de 50 á 55 francos los 100 kilógramos.

Huesos—De 10 á 11 fr. los 100 kilg.

ADUANA

Aforos de Almacenes—Dia 31.

B. Junca 6 cjs 6 baños uno 23,60; 3 juegos baules uno 17,00; 9 sacos vage doc. 19,20; 8 carteras doc. 4,80; 108 des. pañuelos doc. 0,50; 12 sombreros en 20,00; 50 tarros kerosene doc. 2,40; 4 lamparitas uno 0,30; 1 cochesito en 4,00; 18 candeleros id 3,00; 2 armazones en 4,60; 54 paq. en 22,00; 50 k. colchado k. 0,66.

Villan é hijo 10 cjs. 30 des. cigarreras doc. 1,00; 74 des. carteras papel doc. 1,20; 72 id viaje id 9,00; 50 des. frascos aceiteras doc. 2,80; 600 saleros doc. 0,40; 510 des. pañuelos hilo doc. 1,00; 236 des. calcetines doc. 1,00.

J. Cibils 386 cajas azúcar 36,011 k. oro 15,60; 38982 id id azúcar en lingotes k. 11,31; 394 garrafones 39 beas. y 3/2 id caña 31507 litros heltr. 9,83.

J. Giovello 23660 ℔ fierro en lingotes k. oro 2,18.

S. Melian 100 tons. carbon una 8,00.

J. Real 500 cja. kerosene. 3000 gls. litro 0,14.

T. y Puerto 50 cjs. kerosene 500 gls. litro 0,14.

Migone y ca. 45 cajones pólvora 1125 ℔ k 0,66.

E. Courras 2130 pies pino millar 25,00.

A. Mora 15,000 naranjas oro 0,00; 500 cachos bananas uno 0,20.

Araaux 32,800 baldosas millar 14,40.

B. Dufrechou 14,000 tejas millar 28,80.

[illegible]

G. Peltzer 1 cj. 11 des. pantalones doc. 14,40; 20 docs brin doc. 24,00.

A. Haenel 1 cj 12 sillas doc. 18,00; 40 mts brocatela mt. 1,60.

F. Decasas 1 caj 24 capas una 3,00.

F. Thomas 1 caj 1190 mts barego mt 0,11.

Inguerro 1 caj 10 des sombreros id 20,00; 5 cajas 50 capas seda una 4,00; 6 id 48 des sombreros id 9,00; [illegible]

[illegible]

Quinoka 1 caj 88 yds hule mt 0,406; 64 id id idem 0,486; 48 id id id 0,631; 8 cjs 96 des sombreros doc. 8,00.

T. Isaac 1 caj 62 pzs sarazas pza 1,40.

Marquet 1 caj 3 des botines doc 20,00; 2 id id idem 15,00; [illegible]

[illegible]

C. Kop 1 cj alhajas oro en 78,00.

F. Thomas 1 caja 400 ds medias id 0,36 [illegible]

F. Maglione 29,000 baldosas millar 14,40.

F. Thomas, 12 cjs 30 docs [illegible]

[illegible]

G. Bonomi, 10000 [illegible] 14,40.

E. Ferrari, 1 cj 258½ metros tela de poncho metro 1,17.

P. Hall, 1 cj 1600 yds muselina metro 0,12; 1 id 1305 id arpillera id 0,03.

Drabble hnos. 1 cj 1200 yds lienzo metro 0,11; 2 id 3000 id id 0,13; 1 id 2600 id id id 0,10; 2 id 2020 id lienzo id 0,13.

Belgrano hnos. 7 cjs 1139 yds [illegible] 0,82.

F. Lacueva, 3 cjs 8 docs enaguas doc 9,60.

M. Carreras, 1 cj 60 yds franela metro 0,35; 1 doc camisas doc 10,80.

P. Borelli, 2 cjs 48 piezas lona pza 6,00.

Inguerro, 6 cjs 720 camisolines doc 6,00; 850 metros sarasas metro 0,12; 126 docs estractos doc 6,00; 60 aceites id 1,20; 3 ls 1400 metros género metro 0,13; 1852 id id 0,20; 30 docs gorras doc 8,00; [illegible]

G. y Harzini, 1 cj 100 ℔ seda k 6,96.

Mailmann, 6 cjs 60 cortes casimir uno 1,20; 61 id id id 1,60; 417 metros id id 1,56; 2 cjs 1862 metros cassinete metro 0,21; 1 id 54 cortes vestidos uno 2,50; 1 id 650 yds brin metro 0,20; 17 id 60 cortes casimir uno 1,86; 117 id id id 1,17; 4 cjs 105 sombrillas doc 19,60; 27 doc id id 4,80; 153 id id 8,00; 210 chalecos uno 0,60.

A. Rabe 1 cj 62¼ dos perfumería doc 1,60.

Barclay, 1 cj 150 cortes muselina 1462 yds. metro 0,12.

Courras 1 cj 421 mts. tela poncho; met. 0,41; [illegible]

Pagio hns. 2150 piés pino, millar 25,00; 48,500 tejas. id 28,00.

Wedekind 20 cjs 144 cocerolas, doc 6,40; 120 bombillos, doc 4,80; 48 des espejos, doc 1,80; [illegible]

[illegible]

M. Langenberch 4 cjs 220 kil. salchichon, kil. 0,66; 2 cajas 1500 [illegible] millar 48,00.

F. Warnholtz 1 caj. 1860 paq. motones, centímetro 0,022.

R. y Schiaffino 102 trozos madera, uno 1,00; 8 pares mazas, par 6,00; 15 pares id id 6,00; 17 ejes, uno 1,00; 650 rejas [illegible]

F. Mora 20,000 naranjas oro 0,60.

F. Sardi y ca. 48 cajones [illegible] 24,64.

Shaw hns. 1 cajón 12 des cepillos, doc 5,00.

Daguerre 2 cajas 12 des sombreros, doc 24,00.

F. Hall 2 cjs 50 des camisas, doc 4,00; 1 id 16 id id 10,00.

A. Hoffmann 1 bto 1 capa fierro, en 10,00.

Despacho de Almacenes—Dia 31.

[illegible]

Descarga á Despacho—Dia 31.

[illegible]

Descarga á Depósito—Dia 31.

[illegible]

Reembarco—Dia 31.

Para el Salto—Por V. y Jaimot 20 damajs. vinagre 10 bolsas porotos 25 barls. aceitunas 1 cj cigarros; [illegible]

Para el Rosario de Santa Fé—Por N. Farriols 20 damajs. vinagre 80 cjs. cohetes; [illegible]

Para Buenos Aires—Por Wedekind y ca. 4 cjs géneros de vestido; L. A. Cardoso 120 rollos tabaco; [illegible]

Para Gualeguaychú—Por V. y Jaimot 40 damajs vinagre 16 rollos tabaco.

Para Mercedes—Por P. Norare 1 cj quillas.

Para la Concordia—Por Y. Guglild 10 cjs. y 3 atados fierro galvanizado; M. J. Martinez 40 cjs fideos.

Para la Concepcion del Uruguay—Por M. J. Martinez 50 cjs fideos.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar Dia—29

Manifiesto de la barca francesa «Don Quichotte» de 399 tons., capitan Vaetti, consig. á Charles Fourniér con 200 cajs. cerveza marca Bobbé, 100 id. vino, [illegible]

[illegible]

Buenos Aires el 29 del corriente, vap. inglés «Iron Kings», á Schuth y Melian en lastre.

DIA—31.

Buenos Aires el 30 del corriente, vapor nac. «Salto», de 210 tons., capitan Pampido con 9 pasageros, á M. Alvarez y hno.—á Salvador Ramos 2 bultos, á Francisco A. Gomes 1 id, á Francisco Deroí 1 id.

Valparaiso, barca hamburguesa «Francisca,» á 8 Stokes y ca. con harina y trigo.

Liverpool con escalas y de Rio Janeiro el 24 del corriente, vapor inglés «Kepler», á C. R. Horne con pasageros y cargamento general.

Fondeado fuera del puerto—Dia 30.

Paranaguá, berg. gol. inglés «Isabella Hunter», á H. Llames y ca. con 1134 tercios, 206 barricas y 18 cjs yerba, 7 docenas tablas, 4000 rajas leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis
OPERA ITALIANA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Hoy domingo 1º de setiembre.
LA TRAVIATA
A las 7½

NOTA—La boletería estará abierta en la víspera de la funcion desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, y el dia de la funcion desde las 11 en adelante.

Teatro San Felipe
COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
El Domingo 1º de Setiembre de 1867
La comedia en tres actos. Titulada
UNA BROMA DE QUEVEDO
La comedia en dos actos.
LLUEVEN BOFETONES
A las 7½

GRAN SALON
MECÁNICO
SE HALLA EN LA CALLE DE LOS 33 ENTRE 102 Y 104.

[illegible] d. 1º 3p.

REMATES

Rafael Ruano
Fincas tasacion de muebles y útiles selectos—En su casa calle de las Piedras 80.

[illegible] núm. 1858.

Por el mismo
De 60 toneladas carbon de piedra—[illegible] núm. 4912.

Por el mismo
Importante sitio de un solar en terreno sito en la manzana núm. 137 de la Nueva Ciudad [illegible] núm. 1856.

Por el mismo
Gran surtido de las existencias comestibles, dulces, vinos y licores [illegible] núm. 4989.

Por el mismo
Importante remate de la hermosa área de terreno que forma la esquina S. E. de la manzana núm. 127 [illegible] núm. 4517.

Por el mismo
Gran remate de ricos muebles ingleses—En la casa del Sr. D. A. Negraham [illegible] núm. 4921.

Mateo Astengo
Remate de efectos salvados del buque «Venceslao» [illegible]

Por el mismo
[illegible]

E. Castellanos y Ca
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Bustelo y Lopez
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible] núm. 4882.

Por el mismo
En la calle de las Piedras, esquina Treinta y Tres. De artículos de almacen, surtido de bebidas, tiene relojes de plata y doublé. núm. 4721.

Antonio Diaz hijo
[illegible] núm. 1937.

Por el mismo
¡Gran quemazon!
De mercaderías por órden de tres casas introductoras—En su casa calle del 25 de Mayo núm. 157. [illegible] núm. 2018.

Santurio y Escardó
HOY Domingo 1º. de Setiembre à la 1 en punto de la tarde, se venderá [illegible] núm. 1816.

Por el mismo
¡Pechincha para los carniceros!
[illegible] núm. 1872.

Por el mismo
Liquidacion por desalojo de efectos de almacen. [illegible] núm. 1861.

Benito Luciardo
De una tienda, en la calle Uruguay 195 y 198 media cuadra [illegible] núm. 1801.

G. Ibarra hijo
En su casa Cámaras 72. [illegible] núm. 4911.

Luis C. Franco y Ca.
De mercaderías y mercería en la calle del 25 de Mayo 113. [illegible] núm. 1895.

Por el mismo
¡Alerta Alerta!!
Importante remate de los terrenos de las Brujas. [illegible] núm. 4197.

Juan Rossell y Rius
Importante remate de ferretería por órden de varias casas introductoras—En su casa Misiones 107. [illegible] núm. 4555.

Leopoldo Rughi y Ca.
En los depósitos Antonini. [illegible] núm. 1897.

Por el mismo
En su casa calle del 25 de Mayo 110. [illegible] núm. 1885.

Por el mismo
Importante de 2 hermosos solares. [illegible] núm. 4909.

J. G. Previtali
De noche—En su casa calle de Ituzaingó núm. 122. [illegible] núm. 4933.

Por el mismo
Importantísimo remate en el nuevo Pueblo del Cerrito—De trescientos y cuatro mil quinientas varas y cuarto de tierras de terreno. [illegible] núm. 4921.

Por el mismo
En el Cerro, de solares sobre la costa. [illegible] núm. 4891.

Julio de Mendeville
Importante de mercaderías—En su casa calle del Rincon 51. [illegible] núm. 4501.

Francisco F. Estevan
Importante de mercaderías—Por órden de una casa introductora inglesa—En su casa Zavala 98. [illegible] núm. 4915.

Cárlos Moratorio
En su casa calle del 25 de Mayo núm. 207. [illegible] núm. 4923.

E. Cabral é hijos
De comestibles y demas—En su casa calle Treinta y Tres 117. [illegible] núm. 4929.

Andrés Wells hijo
De muebles—En su casa calle del Cerrito núm. 128. [illegible] núm. 4916.

Por el mismo
De comestibles—En su casa calle del Cerrito 128. [illegible] núm. 4917.

Santiago I. Sayago
Judicial—Muy importante. [illegible] núm. 4321.

AVISOS Y ANUNCIOS

HOY DOMINGO
RAVIOLI
AL HOTEL DE ITALIA

Se hace saber al público que las encomiendas (por los Bariot del domingo) se reciben hasta las 5 de la [illegible] sl. 1º 3 p.

COMISION AUXILIAR
DEL PUEBLO DE PIEDRAS

[illegible] st. 1º 5 p.

Caja de Préstamos

[illegible] Montevideo, Agosto 31 de 1867. st. 1º 3p.

Aviso [illegible]

Importante [illegible]

Judicial [illegible]

Al comercio [illegible]

Comision E. Administrativa

Montevideo, Agosto 29 de 1867.

Habiéndose acordado la construccion de un murallon en la prolongacion de la calle del Cerro entre las de Camacuá y Maldonado, se oyen propuestas para la obra hasta el Viérnes 6 de Setiembre à las 3 de la tarde debiendo ser ella efectuada bajo las condiciones siguientes:

1ª El paredon, la boca del caño maestro y terraplenes deberán construirse conforme à los planos y presupuestos formados por la Inspeccion C. Municipal y aprobados por la Corporacion.

2ª La mezcla que se emplee en el murallon tendrá una parte de cal de primera clase por tres de arena gruesa y dulce, y será confeccionada con agua dulce.

3ª Los terraplenes serán formados por tongadas de buena tierra de 0m 50 de espesor al maximun y bien apisonadas.

4ª La piedra para el paredon será de la mas dura del pais y del mayor tamaño posible, escojiendo las de mejor forma para el frente y cuidando de que no queden vacios.

5ª Las junturas de las piedras del frente serán abiertas y rellenadas despues con tierra romana pura.

6ª La parte del paredon que debe construirse en seco se hará cuidando de colocar las piedras sobre su mejor lecho y llenando despues los huecos con piedras introducidas à martillo.

7ª La piedra para la boca del caño maestro será de calidad dura y bien labrada en sus paramentos y fcacos.

8ª La losa para cubrir el remate del paredon será del pais y de 1ª calidad, debiendo cada una formar todo el ancho del remate del muro y tener al menos 0m 50 de largo. Estas losas serán asentadas sobre un lecho de buena mezcla y sus junturas rellenadas con tierra romana pura.

9ª Para mejor instruir à los interesados, el plano y presupuesto de la obra estarán de manifiesto, durante el plazo señalado, en la Secretaría de la Inspeccion C. Municipal.—*El Secretario.*

FÓRMULA DE LAS PROPUESTAS.

D...... domiciliado en...... me comprometo á ejecutar las obras necesarias para el murallon que se ha de construir en la prolongacion de la calle Cerro entre las de Camacuá y Maldonado, sujetándome en un todo al plano y presupuesto aprobados, à las condiciones estipuladas en el aviso llamando á propuestas, y à las instrucciones de la Inspeccion C. Municipal, bajo las condiciones siguientes:

Por cada metro cúbico de mampostería con mezcla de cal y arena se me abonará.... $ cents.
Por cada metro cúbico de mampostería en seco........................ »
Por id id de terraplen.......... »
Por id cuadrado de losa.......... »
Por la boca del caño maestro con piedra labrada.................... »

Los pagos se efectuarán por mensualidades de $.... siempre que la obra hecha ascienda à este importe, deduciendo de él el 10 p% que quedará en garantía hasta su terminacion.

Ademas, ofrezco como fiador responsable de la buena ejecucion de la obra, que será principiada en seguida de escriturarse esta propuesta, à Don......, que en prueba de consentimiento la firma junto conmigo en Montevideo á....de....de 1867.

Ag. 30—4 p.

IMPORTANTISIMO
PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS
Calle 25 de MAYO N. 270

Acaba de abrirse un establecimiento-taller de abaniquería y paragüería á donde se ejecutan todos los trabajos del ramo, y se hacen composturas con toda prolijidad, tanto sobre nacar y marfil, como sobre carey.

Se soldan primetas, se les cambia forma y se amolda por un nuevo sistema, devolviéndoles el brillo natural por mas gastadas que estuviesen.

Hay tambien un gran surtido de artículos de mercería y objetos de lujo, alhajas de doublet, albums, bastones puño de marfil etc.

Por el primer paquete francés se recibirá el mas completo surtido de sombrillas y abanicos, así como de paisajes, de todo lo cual ya pueden verse las ricas muestras que han llegado. ag. 20-15p. 3ª pág.

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida à la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (urethritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Bestuelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaron 150 à 160 grageas tomadas en 10 á 12 dias.

Depositos en Montevideo, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *purgaciones de sangre*, *disenterías* y *diarreas crónicas* — los cuales ellas curan *en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las *dolencias del pecho*.

Deposito: **Farmacia Labélonye y Cª, 99, rue d'Aboukir. — Paris.**

Depositos en Montevideo, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.

Establecimiento Hípico
DE LA QUINTA «PROGRESO»

Para atosentrar y enseñar caballos de tiro para carruajes y para la labranza—Las personas que deseáren hacer enseñar caballos para carruajes, sean parejas ó para tirar solos, se garantiza no importa la calidad del animal, entregarlos en poco tiempo bien enseñados de un trote largo y sobre todo adiestrados para ese servicio, dando al caballo por el método empleado, la fuerza y garbo que todo caballo de lujo debe tener—El establecimiento está provisto de buenos pastos y aguadas, de carruajes y cuadras bien instaladas, los animales serán perfectamente cuidados y mantenidos—El establecimiento adiestrará por su cuenta hermosas parejas de caballos de lujo que recibirá de la provincia de Entre-Rios, que ante de la venta se dará á prueba á fin que el comprador pueda bien cerciorarse de las buenas condiciones y superioridad de los caballos, sin vicios, sanos, nuevos y seguros—Las personas que se interesasen en comprar ó hacer enseñar caballos podrán dirigirse al depósito general de la quinta «Progreso» del Peñarol, calle de Zavala núm. 136—Se impondrá de las condiciones y cuantos informes quieran obtener. ag. 20—15 p. 3ª pág.

Profesor de inglés y traductor
Eduardo Jackson profesor de inglés, calle 25 de Mayo núm. 98. ag. 11—perm. 3ª pág.

Máquina de picar tabaco
Se avisa á los cigarreros y almaceneros que en la calle de la Colonia núm. 22 se pica tabaco, á 6 vts. arroba, con todo esmero y prontitud; en la misma casa hallarán papel y plomo y todo á precio moderado. ag. 29-30p.

Ojo á los zapateros
Se venden ripas [illegible] ag. 26-1mes.

A LOS SEÑORES
FOTÓGRAFOS
DE LA
AMÉRICA DEL SUD

[illegible]

DUOS PARA DOS FLAUTAS
POR
WALKIERS

[illegible] 103. ag. 30-8p.

Terrenos.
[illegible] ag. 30-1m.

Al comercio [illegible]

Se realiza [illegible]

El Porvenir DE LAS FAMILIAS [illegible]

ALMANAQUES
ILUSTRADOS
DEL SIGLO
Grandes, dobles y sencillos
PARA EL AÑO BISIESTO
DE 1868

Se están preparando 4 ediciones de diferentes tamaños y precios, en la Imprenta de *El Siglo*. LOS LIBREROS, TENDEROS Y COMERCIANTES que quieran tratar la impresion de alguna cantidad con títulos especiales, tendrán la bondad de dirigir sus pedidos à esta oficina antes del 15 de este mes.

Los que quieran insertar AVISOS en dichos almanaques, ocurrirán antes de dicha fecha à esta misma oficina, para tratar los precios y condiciones.

Calle de las Cámaras núm. 45.

A la Moda Elegante
NUEVA CASA
DE NOVEDADES Y MODAS
261—Calle 25 de Mayo—265
Frente al Hôtel de Paris.

[illegible]

El [illegible]

Con un riquísimo y elegante surtido de artículos de modas y novedades recien llegadas por el último paquete [illegible] set. 1º 3p.

GRAN
PICHINCHA

Por tener que atender otro negocio, se vende el almacen de menudeo sito en la calle del Ibicui núm. 8; el que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.—set. 1º 6 p.

A LOS ESTANCIEROS
Y A LOS CRIADORES DE OVEJAS

Han llegado en la barca inglesa «Hadleys» de Hamburgo y para don F. Muntzell

33 carneros padres | Negretti
6 ovejas |

elegidas de la muy afamada cabaña Gramzow en Prusia. Las personas que se interesen en su compra pueden dirigirse à la casa de los Sres. Stock y Cª. calle del Sarandí núm. 117. set. 1º 5p.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CRÉDITO COMERCIAL
SUCESOR DE [illegible]

OFICINAS: MADRID CALLE DE ALCALA número 36

El consejo de Administracion en vista del balance cerrado en 30 de Junio ha dispuesto que el cupon núm. 6 de las acciones que ha de pagarse en 30 de Setiembre próximo fecha señalada por los Estatutos sea de—

Rs. 70 para las acciones mensuales		1 á 35000
» 5750 »		35001 á 50000

Este cupon representa un 7 por 100 de beneficio en el semestre teniendo en cuenta las fechas de emision y completo pago de las acciones.

El cupon núm. 6 se pagará en Madrid en las oficinas centrales desde la fecha de su vencimiento, á presentacion con factura duplicada.

Los corresponsales de la Sociedad en provincias y Ultramar quedan autorizados á pagar este cupon á los accionistas que quisieran cobrarlo en sus domicilios, debiendo exigir para el pago la presentacion de las acciones y remitiendo los cupones taladrados á la Direccion de Madrid con la firma al dorso de la persona á quien hubieren sido pagados y la factura correspondiente—Madrid 8 de Julio de 1867—Por la Sociedad Española de Crédito Comercial—El Subdirector—*Juan de Chagon.* ag. 30-8p.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotilo de Lépine son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *espeinas* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en PARIS: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-Saint-Honoré. — Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª, rue d'Aboukir, 99. — Depositos en *Montevideo*, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.

JARABE DE LABELONYE
Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las *enfermedades del corazon* y las diversas *hidropesías*. Tambien se emplea con felicísimo para la curacion de las *palpitaciones* y *opresiones nerviosas*, del *asma*, de los *catarros crónicos*, *bronquitis*, *los convulsiva*, *esputos de sangre*, *exhalacion de voz*, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Este resultado de los informes dirigidos á dicha Academia en el año 1840, y hace poco tiempo, que los Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la *clorosis* (*colores pálidos*); las *perdidas blancas*; las *debilidades de temperamento*, *amenorreas*; para facilitar la *menstruacion*, sobre todo a las *jóvenes*, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 99.
Depositos en *Montevideo*: en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea y en la de Cranwell.

ALFOMBRAS
La antigua Mueblería Alemana
DE H. C. JENS

Ha recibido un gran surtido de alfombras; calle 25 de Mayo 260 ag. 17-1m.

HEBRAS
HEBRAS
HEBRAS

De tabaco fino «Honradez» en paquetes, se ha recibido en la acreditada cigarrería de «Laurel», Cámaras 95. ag. 23-8p.-3p.

COLEJIO
DEL CÁRMEN
EN EL CORDON

El que firma avisa á los habitantes del [illegible] Cordon Agosto 30 de 1867—*León Solaro*.

Aviso de Policía

Habiendo el Superior Gobierno de la República atendido la solicitud presentada por los propietarios de carruajes, y estando conforme con lo espuesto en el particular por el Sr. Gefe Político de la Capital, aceptando como resolucion Superior, se hace saber al público que la tarifa que debia rejir desde 1º. de setiembre, para el servicio de carruajes, ha sido modificada del modo siguiente:

Se determinan como límites dentro de los cuales debe rejir la tarifa vijente:

Por el oeste, el sitio denominado *El Cristo*.

Por el camino de la *Figurita*, hasta el mismo sitio que lleva este nombre.

Por el de Aguirre hasta la Capilla del Reducto.

Por el Norte, el puente del Arroyo Seco.

Por los viajes que se hagan desde la Capital ó desde [illegible] hasta concluir el empedrado, [illegible]

Por la primer hora, 7 $ [illegible]

Por la segunda y siguientes, [illegible]

[illegible] establecida en el [illegible] Montevideo, Agosto 29 de 1867.

Por órden del señor Gefe. [illegible] Oficial 1º.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE BAÑO

Perfume exquisito creado [illegible] para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas, y arrugas de la cara, y conservarle constantemente la frescura de la juventud. [illegible]

Preparada por E. COUDRAY, [illegible] 13, rue d'Enghien, Paris

[illegible] Casa de Victor D. MIRALLES [illegible] calle Cerrito, Montevideo

Lotería de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de [illegible] millares y 500 series.

Los billetes [illegible] en papel blanco con [illegible] numeracion negra.

SE JUGARÁ EL 28 DE SETIEMBRE DE 1867.

PREMIOS.

1 de	1000 onzas ó sean 16,960	$ mn.
1 de	[illegible]	1000 »
2 de	[illegible]	500 »
[illegible]	[illegible]	100 »
20 de	[illegible]	50 »
20 de	[illegible]	20 »
[illegible]	[illegible]	10 »

[illegible] premio mayor se compone de 10,050 pesos en dinero y 6901 pesos en terrenos situados en la Aguada.

Montevideo, Agosto 30 de 1867. Ag. 30-6p.

Empresa del Teatro de Solís

[illegible] Montevideo, Agosto 30 de 1867. ag. 31-am.

La Tornería [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

PERFUMERIAS FINAS
CASA-ESPECIAL CERRITO 144 Y 148.

Artículos de primera calidad
DE L. T. PIVER DE PARIS.

Leche de Lirio; para el cútis.
Agua Colonia á base de lirio.
Vinagre de tocador; á base de lirio.
Aceite y pomada para el pelo, á base de lirio.
Crema de lirio; para el cutis, á base de lirio.
Perfume y polvos para el pañuelo, á base de lirio.
Aceites á base de lirio.
Jabon de tocador; de leche de lirio.

Artículos de primera calidad
DE E. COUDRAY, DE PARIS

[illegible]

Perfumerías finas de todas clases de la Casa Española de [illegible]

Perfumerías finas de las fábricas inglesas y francesas mas acreditadas.

ARTICULOS ESPECIALES
Reconocidos como de primera calidad

[illegible]

NOTA—En el mostrador [illegible] PERFUMERIAS FINAS [illegible]

ag. 29-10 p. 3ª pág.

LEÑA

Gran depósito de leña en astillas en la calle del Cerro-Largo núm. 94, Barraca de la Paz. Ag.5—2 meses.

SE ABRIÓ
La Photographie Universelle
150 — CALLE 25 DE MAYO — 150

El dueño previene à sus favorecedores y al público en general que dicha galería ya perfectamente arreglada, se encuentra desde hoy à la altura de los mejores establecimientos europeos. jl. 3—permanente.

FOTOGRAFIA
LIBERTAD
255—25 DE MAYO—255
M. MARTINEZ Y ALDANONDO
YA SE ABRIO

Desde el 15 de Marzo del corriente año, se garantiza retratos de todas clases sin escepcion, tales como los primeros que se hacen en Europa, por los últimos procedimientos. Se hacen

RETRATOS ECUESTRES
[illegible]
RETRATOS EN PORCELANA
Los grandes retratos son pintados por Correja.

r. 28-perm. dia pm.

CAFÉ RESTAURANT
Cosmopolita

El dueño de este establecimiento avisa al público en general y sus favorecedores en particular que se abrirá con toda solemnidad el dia 1º del entrante Setiembre.

Todos los Domingos y dias festivos habrá pasteles de carne fria, y calientes de estras.

Se encarga de preparar banquetes en el local ó fuera de él, y recibe encargues de cualquier trabajo culinario, sirviendo con todo esmero y prontitud.

Este establecimiento tendrá tambien dos mesas de billar—*Charles V. Lessieur*. ag. 29-5p.

Biblias y Testamentos
EN TODOS IDIOMAS
Y UN GRAN SURTIDO
DE GRAMÁTICAS DE OLLENDORFF

HAY EN VENTA EN CASA DE G. SPRUNCK Y Cª.
103—Calle Zavala—103.
ag. 25—8 p. 3 pág.

MÚSICA
De Gottschalk

La Diamantina por Ketterer—La Filigrana id.—El Vals del Judío Errante—Cuadrilla de Orphée aux Enfers—Las operas nuevas—Don Carlos de Verdi y Romeo y Julieta de Gounod y mucha otra música nueva acaba de recibirse en casa de F. Sprunck y Ca., calle de Zavala 103. ag. 30 8p. 3ª pág.

HEBRAS
DE
TABACO SUPERIOR
LA HONRADEZ
EN PAQUETES PRENSADOS.
LA HAY EN LA NUEVA CIGARRERIA
DE LA PALMA
CALLE CÁMARAS, NÚM. 91.
ag. 20-10p.-3p.

BARATILLO
Estraordinario

A los almaceneros y pulperos

Velas de sebo de superior calidad—Grasa fina de comer á precio sumamente ínfimo—En la fábrica de la Playa de la Aguada donde estaba los Corrales antiguos—Se mandará à domicilio sin recargo el precio. Agosto 7 de 1867. ag. 3-30p. 1m.

EN VENTA
Depósitos de fierro para agua

Pueden pasar à verlos en la calle de las Piedras al lado del Mercado del Puerto y para tratar en la calle Cerrito núm. 102 y 104. ag. 22-16p. 3ª pág.

Apotheke
[illegible] von Engel
Ecke der Strassen Colon und Piedras.
[illegible]

Idioma francés [illegible]

ALFALFA
PASTO
CEBADA

Enfardelada, hay en venta en la «Barraca Neptuno» calle del Cerro-Largo núm. 168. ag. 22-16p 3ª. p.

Afinador de pianos ALBERT DE CASES ocurre al Sr. D. Julio Cailly. Cigarrería del Sauce, calle de Ituzaingó núm. 29. ag. 25-10p. 3ª pág.

Atencion [illegible] Calle 18 Julio núm. 153, 155 y 157. s. 1º—3p. pág.

Rifa [illegible] s. 1º—3p. pág.

A los estancieros [illegible] calle 25 de Mayo núm. 18. st. 1º 5 p.

Sirvienta En la calle 18 de Julio núm. 189 se precisa una. st. 1º 3p

Al público Se hace saber que fueron robados á un viejo [illegible] de ningun valor para quien no sea el dueño. st. 1º 3p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado la pulpería [illegible] calle Juncal núm. 11 [illegible] Montevideo, 1º de Setiembre de 1867—*José Castiglioni*. st. 1º—3p.

Armazon Se vende un armazon de remate y todo hermosísimos bancos de mostrador, mesa y un escritorio y otra cosa pertenecientes al armazon, calle de Ibicuy 139. st. 1º. 6p.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Gibraltar,
BARCELONA Y GENOVA.

Saldrá para dichos destinos el 25 de Setiembre próximo, el vapor italiano «Agnes», de 2200 toneladas y 400 caballos de fuerza, su capitan S. Gandil. Admite pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase, para tratar véase con los Sres. Sivori y Schiaffino, calle Juncal número 7. ag 22-1mes.

Para Génova directamente.

Saldrá el 15 de Setiembre próximo el berg. italiano «Guerrero» de 500 toneladas, su capitan E. Carbone. Admite aun un resto de carga, como tambien pasageros de cámara y proa. Veanse con los Sivori y Schiaffino, calle Juncal núm. 7. ag 21-1mes.

Carrera entre Montevideo
Y BUENOS AIRES
Vapor Nacional «Charrua»

Carga y pasageros—Saldrá alternativamente de este puerto y Buenos Aires todos los MARTES, JUEVES Y SABADOS á las 5 de la tarde—Partiendo de este puerto por [illegible] Buenos Aires el Martes 27 del corriente.

TARIFAS

Pasage de primera clase.... $ [illegible]
Idem de segunda idem [illegible]
Tonelada de carga (mercancías) de 40 pies cúbicos [illegible]
[illegible]
Para mas informes ocurrase á su Agente Zavala 40—*Alcover y Hno.* ag. 23—perm.

Rio Paraná [illegible]

Para Corientes [illegible]

Para Corrientes [illegible]

Para el Salto [illegible]

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS

CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Este exquisito perfume se prepara directamente de las *Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos*. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cútis es en extremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua en el baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecido. Para los

Vertigos,
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
é Histérico,

es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave, duradera de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien extirpa del cutis las

Asperezas,
Roncha,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Diluido en agua es el mejor dentífrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

A fin de evitar engaños los consumidores deberian comprarlo solamente en casas de reconocida probidad, pidiendolo siempre de la legítima preparada por sus únicos propietarios.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO
TÓNICO ORIENTAL
PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para
[illegible] y [illegible] del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSÍSIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermosea, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

De venta en todas las principales Boticas y Perfumerias de esta ciudad.

IMPORTANTE
PARA
TODOS

ACEITE
PURO MEDICINAL
DE HÍGADO DE BACALAO

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tisis* ó terminar en ella, nombrariamos muchas como la

Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte suferior de la espalda de la Traquea.
Inflamacion de la Traquea ó gargüero.
Inflamacion de los Bronquios ó séase Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Hígado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en *Tisis*; pero si sostenemos que si el paciente que se vé padeciendo de una Fluccion Pasmada, no toma algunas medidas para alejar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado excepto con la Dispepsia y Afecciones del Higado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga experiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaloechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

Fotografia
MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aqui á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 1$ mjn. ó 25$ mg. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ mg. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la linea se pagará lo mismo que de aqui á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.
Juan Gibbons—Ingeniero y Gerente.
N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.
Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para horticultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño habido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos eximimos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m. 1-perm.

EN VENTA
EL NUEVO Y BUEN VAPOR AMERICANO
REGULATOR

A. 1. por 6 años de 400 toneladas de regla. Puede acomodar 80 pasageros de cámara y 150 de proa, con mas 160 toneladas de carga, y calado solo esta 6 pies y medio de agua. Su consumo de carbon es de 9 toneladas á 24 horas con una velocidad de 12 millas por hora.

Este vapor es sin excepcion el mas barato económico que jamas haya venido al Rio de la Plata.

Los demas pormenores pueden obtenerse capitan abordo de sus consignatarios Zimmermann Fair y Ca calle Rincon.
Ag. 23-1 mes.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 19 de Octubre de 1866
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 33
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pm

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

El que suscribe ofrece á los que padezcan de estas dolencias [illegible] hijos y agradecidos con la recuperacion de su salud [illegible] charlatanería [illegible] salud que se ofrece á la humanidad que sufre.
Calle del Cerrito núm. 245
Roque Vila.
jl. 30-perm

CARBON DE LUZ
de superior calidad
BARRACA DE SOLIS
4, Calle de Solis, 4
a. 2-perm.

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

Ojo á lo bueno Se venden tres suertes de campo de primer calidad por sus pastos y aguadas permanentes y abundantes; formando hermosos rincones por dos arroyos fuertes y montuosos. Para mas informes pueden dirijirse á la calle de [illegible] núm. [illegible] por la mañana hasta las doce del dia.
ag. 20-15p.

HOTEL
DE ITALIA
CALLE DE MISIONES

Este acreditado Hotel acaba de abrir su nuevo comedor al lado de la entrada de dicho—Su propietario ofrece al público, aseo y buen servicio contando para esto con uno de los mejores cocineros que existen en Montevideo, pudiendo dar comida á la Francesa y á la Italiana.

En este Hotel se toman pensionistas á los siguientes precios:

Por comida y almuerzo por mes.....	$	25
Por comida.....		18
Por almuerzo.....		12
Un almuerzo.....		50
Una comida.....		1

NOTA—Se encargan en este Hotel de banquetes, ramilletes, ambigú, bailes, tanto en casas particulares como en el mismo Hotel.

Los precios de los cuartos ricamente amueblados que posee dicho Hotel son con comida, almuerzo y todo servicio 40, 50 y 60 pesos cada uno.
Ag. 22—10 p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83 — CALLE DE MERCEDES — 83
o3-un año

FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos. m27 p.

LOTERIA DE LA CARIDAD

La Administracion de la Loteria de la Caridad hace saber al público que por Acuerdo de la Comision E. Administrativa y con autorizacion del Superior Gobierno, se van á adjudicar como parte del premio mayor de la loteria que se jugará el 9 de Setiembre entrante, cuatro solares sitos en la Aguada, próximos á la Plaza Sarandí y al camino de Goes, compuesto cada uno de 15 varas de frente por 48. 93 de fondo, avaluados á quince reales la vara cuadrada, segun plano y tasacion de peritos que quedan depositados en la Administracion de la Loteria á efecto de que se impongan de ellos las personas que lo desearen. Es decir, que el premio mayor se compondrá de 10,959 pesos en dinero efectivo mas 4,401 pesos en solares, formando ambas sumas la de mil onzas de que consta el premio mayor. Dichos solares van numerados desde el núm. 1 al 4, advirtiéndose que el solar núm. 1 se adjudicará al primer cuarto del billete premiado con las mil onzas, el núm. 2 al segundo cuarto, el núm. 3 al tercer cuarto y el núm. 4 al último cuarto.

El importe de esos solares se destina para la construccion del Asilo de Dementes.

[Plano: CALLE — CALLE — CALLE — CALLE; N. 1, N. 2, N. 3, N. 4; 15 vs.; 48 vs. 93]

Montevideo, Agosto 24 de 1867. ag. 27-10p

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *José María Cantilo*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Mati y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul R. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Bocquard. — Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla. — « « Juan [illegible]
« « Juan Quevedo. — « « [illegible]
« « Federico Hamilton.

Situacion de la compañia en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	[illegible]	[illegible]
Pesos fts.—1,810,719:78	1,33[illegible]	Ps. ftes. 330,786:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos [illegible] das en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó [illegible] metálico, en papel ó en títulos de Crédito público al 6 p% consolidado, al cambio [illegible] corriente el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

HOTEL WASHINGTON
Calle Washington núm. 124
SERVICIO ESMERADO
Y PRECIO EQUITATIVO
R. 16-perm.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.
R. 9 perm.

Terreno de chacra
Se vende uno á veinte cuadras pasado el paso de Mendoza, frente de dos frentes al camino real, y otro al arroyo Miguelete con [illegible] pasados linda por un costado con la chacra del Sr. D. Gabriel Pereyra, y por otro con la [illegible], con [illegible] cuadras de frente, y treinta de fondo, que contiene [illegible] una quintita, rancho y cocina, para informes [illegible] núm. 12.
ag. 30-6p.

CORRESPONDENCIA
Para Portugal.

Se avisa al público que de aquí en adelante se pueden franquear en el Consulado General de S. M. B. las cartas y periódicos para el Reino de Portugal á mandárlos como antes sin franquearlos si se quiere, siendo facultativo y voluntario la condicion de franqueo para Portugal—Agente Postal de S. M. B.
ag. 17-15p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda por rescate de tierras

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º del Superior decreto de 2 de Mayo de 1866, se pagarán los intereses del 1er trimestre, de los títulos de la deuda por Rescate de Tierras. Á los que presenten á apoderados, desde el dia 1º de Setiembre de las 11 de la mañana hasta la 2 de la tarde—Al mismo tiempo se previene que desde el 15 del corriente hasta el 1º Setiembre quedan cerradas las transferencias—Montevideo 11 de Agosto de 1867—*Pp. Mauá y Ca.—E. Berro—P. D. Enby.*
ag. 11-15p.

AVISO
DIRECCION GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS

La persona ó personas que se crean con derecho al terreno conocido por Plaza de la Panaderia de Marcier, se servirán presentarse, con los títulos que posean sobre dicho terreno, á esta Direccion General de Obras Públicas, calle de 25 de Mayo núm. 106, dentro del término de ocho dias contados desde la fecha en la imprenta, de que á su vencimiento, no pararán el perjuicio que hubiere lugar en el deslinde que se vá á practicar por orden superior en el mencionado terreno—Montevideo, Agosto 22 de 1867—Por órden de la Direccion—*Jose de la Rosa*—Secretario.
ag. 22-8p.

UN PRISIONERO
PARAGUAYO

YERBA PARAGUAYA SUPERIOR GARANTIDA

Y argentida superior se vende en el almacen por mayor y menor calle Buenos Aires núm. 93 y Alzaibar núm. 23—En el alma con de los Provincias Vascongadas Las de la misma.
NOTA—Esta marca recomendable la paraguaya por lo mejor que se encuentra en Montevideo hoy en dia.
ag. 15-15p.

LITOGRAFIA
A. GODEL

Este establecimiento previene á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado á los altos de la Libreria Hortoal á la misma calle.
25 de Mayo núm. 109
(entre Solis y Colon) ofreciendo de nuevo sus trabajos con la limpieza y exactitud requerida.
ag. 8-1 mes.

Enfermera Mme Bernard enfermera desde muchos años y teniendo por consiguiente una gran práctica en el cuidado de enfermos se ofrece al público, vive calle Florida 151 frente á la Panaderia de Reile.
ag. 6-1 m.

Fuegos ARTIFICIALES—Hay en venta en la calle de Cerrito núm. 303, á precios sumamente baratos.
ag. 13-15p.

Se vende Una quinta en el Reducto, frente á las casas del Sr. Jackson, cuya quinta tiene tres cuadras y la mayor parte es monte de toda clase de frutas y á mas cuadras de material terminado espalda, propio para tambo. El que se interese puede pasar por la platería de Florencio, calle del 18 de Julio números 108 y 110.
ag. 23-8p.

Órgano Se vende uno de primera clase nuevo construccion inglesa tamaño de trompa correcta mayor y bajo dos cilindros de 9 piezas cada uno 18 bailes y 7 trozos de ópera, tambien se vende la patente correspondiente, para tratar ocurrir calle de Convencion 23.
ag. 20-8p.

Ojo al aviso Se vende un [illegible] de yegua.
ag. 27-5 p.

En el almacen Esquina frente al Cabildo de Plaza de la Matriz hay en venta dulces franceses finos, jaleas, ciruelas al jugo y secas, jamas y guayabas y dulces de la Habana, jamones ingleses superiores y un surtido de objetos de platina superior.
ag. 27-10p.

En el almacen Calle de Misiones número 11 y 13—Hay en venta:
Manteca lechosa primera clase á 15 cent.
Velas esteáricas á 18, á 22 15.
Jamones superiores de Westfalia.
ag. 27-1 mes.

El procurador Que firma se ha mudado á la calle de Convencion núm. 261, sigue encargándose de asuntos judiciales, cobranzas y compras de casas, terrenos y establecimientos de campo—*Juan Pedro Correa.*
ag. 25-1 mes.

LA SRA. VIUDA
DEL AGRIMENSOR
D. BENITO VASANO
EN LA CALLE 25 DE AGOSTO, 109,
SE DESEA HABLAR CON ELLA
POR UN ASUNTO QUE LE INTERESA.
Ag 28-8p.

A los muebleros y carpinteros
Tenemos el honor de participar á los Sres. muebleros y carpinteros de esta capital, que hemos establecido una torneria, sita en la calle del Juncal núms. 14 y 16, contigua al establecimiento denominado «Baños de Solis», donde al acuden serán servidos con el mayor esmero y mas módicos precios—*Garbarino y Ca.*
ag. 29-15p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores del concurso de D. Ramon Señudo para que á la una de la tarde del dia cinco de Setiembre próximo comparezcan en la sala del Juzgado á fin de oir y resolver sobre las propuestas que se hacen para el arreglo del asunto—Montevideo, Agosto 12 de 1867—*Feliz de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio.
ag. 27-3p.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &

No existe medicamento ferruginoso tan sensible como el Fosfato de Hierro liquido de Leras; así es que todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado como un remedio sin igual en los casos de la ciencia, los pálidos colores, las dolores del estómago, las digestiones penosas, las consecuencias de la menstruacion, la debilidad, la sangre, el infarto de la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el único que convenga á las constituciones delicadas. Depósito en Montevideo, botica de Guillamette; Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

PASTILLAS
TOMAS DIGESTIVAS
DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.
[illegible]
Depósito en Montevideo, botica de Guillamette; Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Máquina de vapor portátil
Se vende una máquina de 16 caballos á [illegible] por de fuerza; por mas pormenores dirigirse calle de la Ciudadela núm. 72 en la ferreteria.
ag. 21-15p.

Legacion Real de Italia
Se avisa que, bajo el patronato de S. M. el Rey Victor Manuel, se ha abierto en la ciudad de Turin, un *Colegio Internacional*, en el cual se admiten los hijos de Italianos domiciliados en el Exterior, como tambien los que pertenecen a nacionalidades extrangeras—Los que deseen conocer el programa y los Estatutos de este establecimiento de instruccion pública, podrán tomar noticia de ellos en la Cancilleria del Consulado Real de Italia—Montevideo, Agosto 5 de 1867—El Cónsul General y Encargado de Negocios interino de S. M. el Rey de Italia—*Raffo.*
ag. 18-15p.

INDUSTRIA NACIONAL
PRODUCTOS DE LA QUINTA «PROGRESO» EN EL PEÑAROL

Conservas de frutas surtidas en el zumo y almibar preparadas por medio del vacio.

Jaleas y dulces de naranja y de limon—Dulces muy agradables y ademas buen tónico y digestivo, pudiendo tomarse como refresco diluyendo una porcion en el agua.

Jaleas de manzana, de membrillo y de damasco, mermeladas de pera, de manzana, de tomate y de membrillo.

Por las muestras que estarán á disposicion de los compradores se podrá juzgar de estos delicados dulces, que son propios para el consumo de las familias por sanos, económicos y libres de la fermentacion como lo son gran parte de las frutas extrangeras.

Se venden por mayor y por docenas á precios módicos en el depósito general, calle de Zavala núm. 120, *Agusto Lo sellares y Glaza.*
ag. 3-1 m.

FARMACIA DEL PLATA
LABORATORIO DE QUIMICA
Dirigido por el químico Camilo Weber
Calle del Sarandí núm. 240.

Surtido el establecimiento de los reactivos químicos y de aparatos necesarios, se hará toda clase de analisis, reduccion de metales, reconocimiento de drogas etc.—Se prepararán productos químicos farmacéuticos, para fotografia, pirotecnia, artes é industria.

Para facilitar á los jóvenes el reconocimiento de la química el Sr. Weber abrirá un curso y dará lecciones particulares en el mismo establecimiento; los estudios serán prácticos y teóricos con las demostraciones precisas para aprender bien esa ciencia.
ag. 2-1 m.

63—CIUDADELA—63
CASA DE PARTOS
Madame Martin, Partera de primera clase de la Facultad de Montpellier y aprobada por la Junta de Higiene de esta República, ofrece al público que hace un establecimiento donde pueden ser recibidas las personas que vienen de la campaña pueden ser asistidas con todo esmero, ha establecido en su casa piezas amuebladas para las que quieran ocuparlas.

Aquellas personas que se interesen pueden ocurrir á cualquiera hora del dia ó de la noche, con toda la confianza como al del seno de su familia y á precios módicos.
ag. 18-1 mes.

MERCERIA
DEL
PÁJARO
123—Ituzaingo—123

Baratillo de juegos de composicion fina, á 18$; el juego de café y té. La misma casa tiene terrenos en el Cerro para vender—*Lucio Martinez y Ca.*
ag. 23-1 mes.

DR. GUILLERMO SUHR
MÉDICO
225—CALLE DEL SARANDI—225
CONSULTAS DE LAS 2 Á LAS 4 DE LA TARDE
ag. 21-1 mes.

CAMPO
SE VENDE—Un establecimiento de campo sito en el departamento de Soriano con 10,000 ovejas mestizas finas, 200 animales vacunos y algunos caballos. Las ovejas son de superior calidad, pues este año se vendieron sus lanas á 37 rs. El campo cuenta con un arriendo de 5 años, y tiene poblacion, corrales etc. El que se interese ocurra á la barraca de D. Juan D. Jackson, en esta ciudad, en Mercedes en la sastreria de D. N. Acosta, en Dolores calle de Juan Sanguinetti y en Buenos Aires calle de Buen Orden núm. 123.
ag 25-1m.

MÁQUINAS DE COSER
El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio equitativo—*Enrique.*
Calle de la Colonia núm. 66
ag. 9-1mes.

Buena Ocasion
Se venden las existencias y se arriendan los campos de un magnífico establecimiento de campo situado á dos leguas de Mercedes, conteniendo veinte mil ovejas finas, un hermoso rebaño tipo Rambouillet puro, renta de tres mil cabezas ganado vacuno, tedeimiento; el campo superior clase aguadas permanentes consta de cerca de tres suertes de estancia—El que se interese puede dirigirse á Don Manuel Pereira Pintos, al lado de la Bolsa, ó en Mercedes á Miguel Diaz Ferreira.
ag. 6-1 m.

Fomento Territorial
Todos los Sres. Sócios que han convertido sus acciones por nuevos títulos, pueden ocurrir desde el dia 2 de Setiembre próximo en adelante á la Bolsa Montevideana, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde, segun la Memoria publicada en Mayo último—Montevideo, Agosto 5 de 1867—*El Gerente.*
ag. 6-1m.

A los fumadores
La nueva cigarreria de «La Palma» calle de las Cámaras n° 161, se halla muy surtida de cigarros de la Habana, regalias y de Bahia por mayor y menor, de tabaco para el pito caporal legítimo, inglés beiga y tarco, de rapé homofranees y del Brazil, de boquillas y pipas de espuma de mar, idem de imitacion. Hay tambien muchas valijas de viaje y baules de todos tamaños, y una infinidad de otros artículos, todo á precios moderados.
ag. 11-20p.

Se Vende ó se Arrienda
Una atahona con dos asientos, con sus correspondientes ruedas, listas para trabajar, en dos piezas de material, situada en las puntas de Pando, casa conocida por la atahona de Bonilla, en la misma orilla del camino que vá para el Cerro Largo; para tratar, ocurrir á la calle de Paysandú, núm. 154, al Sr. Gonzalez.
Ag. 24-1m.

Alfredo Passos y Ca.
Mudaron su casa de Remate y Comisiones para la calle del Juncal núm. 18 á la vuelta de la Matriz; ofrecen sus servicios á sus amigos.
ag. 23-15p.

Vino Asti Se vende en venta en barriles de 40 litros, de la mejor clase y legítimo, Bolcoto, Barbera, Moscato, llegado recientemente en el vapor «Italo» Agusto y procedente de Génova. Para tratar ocurrir al escritorio [illegible] de Agosto núm. 122. *Agustin Mora.*
ag. 23 15 p.

Oficial barbero
Ó PELUQUERO—Se necesita uno que sepa bien su oficio, en la calle del Uruguay núm. 65; se le dará un sueldo de 40 pesos y se le promete interesarlo antes de seis meses.
ag-25-8p.

Se vende
Por ausentarse su dueño del pais, el acreditado café restaurant y billar sito en la calle del Cerrito n. 122 Hay cuartos amueblados y se dará tambien la correspondiente patente. Para tratar ocurran al mismo establecimiento.
ag.-25-8p.

Se vende Por tener su dueño que ausentarse del pais, el acreditado café de San Martin calle de los Andes núm. 120, 2 y 34, en la misma casa hallarán con quien tratar.
ag. 22-15p.

ATENCION
Porotos negros
Y BLANCOS
Papas, tocino y fariña
Se venden en el remate de Nebel y Jackson, recientemente llegadas de Porto Alegre, se advierte que todas de lo mejor calidad en plaza—Tambien se encuentra una cantidad de gallinas con sus correspondientes gallineros propios para embarcarlos. El que se interese ocurra á dicho remate, calle 25 de Agosto 158.
ag. 28-8p.

Al comercio Los que tengan cuentas con la casa de martillo que fué calle del Ibicuy núm. 181, las presentarán en el plazo de ocho dias para ser abonadas—Montevideo 27 de Agosto de 1867—*Angel Doció.*
ag. 28-3p.

Volanta Se vende una para cuatro personas de uno y dos caballos, recien enteramente, con arreos, en 330 pesos. Darán razon en la calle Colon núm. 101.
ag. 28-3p.

Terreno Se vende uno en el Cordon para casa de recreo ó quintas de la calle real cuadra y media para el bajo, á diez reales vara. Ocúrrase á la Agencia calle de Colon núm. 101.
ag. 30-8p.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de Intestados de Montevideo se cita, emplaza y llama á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho sobre los bienes quedados por muerte del intestado Don Fernando de Castro, súbdito Español acaecido en el Salto en 1863 y á fin de que, por sí ó apoderado se presenten á deducir las acciones con que se consideren, dentro del nuevo término de cuarenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Agosto 10 de 1867—*Luis S. Cardozo*—Escribano Público.
ag. 16-15p.

ATENCION
FOTOGRAFIA MAUREL Y Cª
CALLE 18 DE JULIO NUM. 220.

En dicho establecimiento existen todas las fotografias que hizo Bate y Ca.—En esta fotografia se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn. 29-3m.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Lorenzo Scarone, para que en el término de cuatro meses contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Santiago Botino Director de la Compañia Anónima de Navegacion á Vapor entre Nápoles y este puerto, sobre cumplimiento de obligaciones bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido y espensado se procederá en la forma que hubiere lugar—Montevideo, Julio 25 de 1867—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio.
jn 27-4 meses.

Emplazamiento Por el presente se cita á todos los herederos de la sucesion Alzáibar para que en el término de sesenta dias á contar desde la fecha se presenten en la Sala de este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado á responder á la demanda que les interpone D. Santiago Cavañaro por cobro de pesos procedente de pago que este hizo al agrimensor que mensuró un campo perteneciente á los herederos cuya mensura fué para á solicitud que le hizo el apoderado de dichos herederos que lo era entonces D. Luis Meireles de Castro segun documentos que posee Cavañaro—Bajo apercibimiento que de no comparecer en el término del plazo indicado les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Mercedes, 15 de Julio de 1867—*Juan José Zu. Juzgado*—Juez de Paz.
jl. 21-un mes y M.

AGENCIA GENERAL
Marítima Terrestre y Comisiones
DE ROUSTAN Y Cª.
CALLE 24 DE ENERO, ESQUINA COLON FRENTE AL BANCO
J. BENITEZ É HIJO
GUALEGUAYCHÚ

Esta casa única en su género en esta ciudad, se hace cargo de toda clase de comisiones en general—Recibe artículos á consignacion—Venta de frutos del pais—Suscriciones á todo periódico—Cobranzas de alquileres—Venta de terrenos casas etc.—Venta de ganados, lanar vacuno y yeguarizo.
ag. 1-1 m.

Al público Al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sironi é hijo, (calle del Juncal núm. 135 en los altos, primer piso, habitacion núm. 2.—Montevideo, Abril 1° de 1867—*Faustino Suarez.*
a. 3-perm.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—(Itinerario en vigencia desde el 1° de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Libramento. Tocando en Puntas de Sauce, puntas de Rabón, puntas de Sacuruto, puntas de Guayabos, Palmar del Arroyo Grande, Averias Puntas de Tres Árboles, Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tía Teresa, Salsipuedes grande, Cueva del Tigre, Piedra Sola, Puntas de Tambores, Puntas de Tranqueras, Punta de Lopez, Villa de Tacuarembó, Tres Cruces, Tacuarembó grande y Cuñapirú.—Salida de Paysandú para Tacuarembó, los dias 7, 17 y 27 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Idem de Tacuarembó para Paysandú, los dias 1, 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Salida de Tacuarembó para Santa Ana do Libramento, los dias 1, 11 y 21 de cada mes á las cinco de la mañana.—Salida de Santa Ana do Libramento para Tacuarembó, los dias 8, 18 y 28 de cada mes á las 5 de la mañana.—Coincidiendo la llegada de uno de los vapores de la carrera, con el dia de salida de la Diligencia de Tacuarembó, esta no partirá sino despues de desembarcados los pasageros.

TARIFA—Pasage de Paysandú á Santa Ana 20 $—á Tacuarembó 12 $—y de Tacuarembó á Santa Ana 8 $—Para los puntos intermedios segun aprobó Arancel.—Encomiendas para Tacuarembó y puntos intermedios hasta las 5 libras 60 cts.—De 5 hasta 20 libras 1$20 cts.—Y por cada libra que exceda de este peso 6 cts.—Para Santa Ana do Libramento no se admiten encomiendas que excedan de 12 libras y pagarán 1$20 cts.—Oro 3 p% Plata 2 p% Papel 4.

Para mas pormenores ocúrrase á los Agencias en Montevideo Schultz y Meliau, Paisandú Francisco Sinistri, Averias Tomás y Piquet, Tacuarembó J. B. Oliva y en Santa Ana do Libramento Quintela hnos.—Director de la Sociedad—*Francisco Sinistri.*
Ju. 10—perm.

SUMAMENTE BARATO
ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
141—CALLE DE LOS ANDES—143
Frente á la Confiteria de la Buena moza

Las familias que quieran honrarnos con su confianza encontrarán en este establecimiento, no solamente el mejor surtido de calzado, sino tambien lo mas selecto y llamativo que se haya introducido hasta ahora en las mejores fábricas de Europa para señoras, niños, hombres y niñas, todo á un precio sumamente barato.
Ag. 27-1 mes.

Banco Mauá y Ca.
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1867.

DÉBITO

Capital realizado..................	$	2.000.000,
Reserva............................	«	500.000,
Depósitos y cuentas corrientes....	«	10.004.030, 92
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias..............	«	2.502.190, 28
	$	15.006.521, 20

CRÉDITO

Valores á cobrar..................	$	1.869.826, 47
Cuentas corrientes................	«	11.640.504, 94
Caja—Existencia en efectivo.......	«	1.496.189, 79
	$	15.006.521, 20

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Agosto de 1867.
pp. Mauá y Ca.
E. Berro.
P. D. Enby.
Vº Bº—VILLALBA.
Ag. 6-1m.

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca para criar en su casa en el Cerro, en la calle Soriano 17 hallarán con quien tratar.
ag. 28-4p.

Empresa de Solis
A LOS ACCIONISTAS

La Comision Directiva del Teatro de Solis, invita por 3ª y última vez, á los Sres. Accionistas para una reunion general que tendrá lugar en el Foyer del mismo Teatro, el próximo Domingo 1° de Setiembre á las 12 de la mañana en punto, con el exclusivo objeto de considerar el Proyecto de Estatutos, presentado por la Comision Especial nombrada para tal fin, por la Asamblea General—advirtiendo á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con la resolucion adoptada en la última Asamblea General, se resolverá con el número que concurra.—Agosto 26 de 1867.
ag 27c p.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros, y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 32.
Jaime Roldos y Pons.
NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador.
m. 15-perm.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnés, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Bernardo Baparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público.
a. 28-perm.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, fecha 7 del corriente, citase á los herederos de Don Juan Maria Cardoso, para que dentro del término de cuarenta dias contados desde la insercion de este edicto, se presenten en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que sobre [illegible] ve D. Domingo Familiar Correa, bajo apercibimiento que [illegible] [illegible] el juicio, como esta ordenado, con el Defensor de oficio—Montevideo, Agosto 9 de 1867—*Manuel Sanchez*, Escribano de lo Civil de la 2ª Seccion.
ag. 10-1 mes.

Consultorio [illegible] partos, enfermedades de ojos, de mujeres y niños, [illegible] [illegible] con [illegible] de 7 á 9 por la mañana, 12 á 2 por la tarde.
ag. 6-1 m.

Afinador de pianos En la calle [illegible] núm. 171, dirigirse á D. Camilo Pagni. En la misma casa encontrarán bien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa.
m. 7°. perm.

Una majada De dos mil quinientas á tres mil [illegible] [illegible] en la costa del [illegible] de Vidal casa de don Manuel [illegible] [illegible] parte es de primer clase y las demas de segunda, [illegible] al precio de un peso [illegible] [illegible] de señal para arriba, y los chicos por [illegible]—Dicha majada se vende por junto y fraccionada [illegible]
ag. 17-1 mes.

Edicto Juzgado de Paz de la Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, 17 de Agosto de 1867—El Juez de Paz que suscribe cita por el presente á todos los Ciudadanos que residen en su Seccion y que no se hayan inscripto en el Registro Cívico, que este se cerrará el dia 30 del próximo mes de Setiembre—*Manuel Rivero.*

Se ofrece Un mozo para almacen ó tienda es inteligente para estos dos ramos y es mozo para mandados, ocurrir calle Orillas del Plata n. 13.
ag. 24-8p.

Armazon En la calle 25 de Mayo núm. 113, se vende un armazon y mostrador bueno para cualquier negocio; la persona que se interese pasará, en la misma casa darán razon.
Ag. 28-8p.

Sanguijuelas Hamburguesas recien llegadas por el paquete hay en venta en la calle del Rincon 69.
ag. 27-15p.

Judicial Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion á peticion de Dolores Nuñez, se cita por edictos al público, que Doña Petrona Magallanes de Palumbo, no puede enagenar ni gravar la finca que posee en la calle de San José núm. 71, por existir un litis sobre dicha casa.—Lo que se publica para los efectos que hubiere lugar—Montevideo, Agosto 26 de 1867.—*Francisco Campo*, escribano público.
ag. 29 3p.